



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



ACTIVIDAD MINERA DE LA EMPRESA ARUNTANI S.A.C. Y SU INFLUENCIA EN LOS CONFLICTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO – 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. HECTOR SOLOISOLO CUTIPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2019



DEDICATORIA

A Dios *Por cada día más de vida, por permitir disfrutar de mi familia y darme la fortaleza para seguir adelante para lograr mis objetivos.*

A mis padres *Sr. Genaro y Sra. Maximiliana: A quienes adoro en esta vida y tengo gran admiración por ser los mejores padres. Por su apoyo incondicional, por estar siempre ahí en los momentos más difíciles, y son mi más grande fortaleza para alcanzar mis metas.*

Hermanos *Delfín, David, Darío y Nélica; con profundo cariño y amor a quienes tengo una admiración por delante y me apoyaron moralmente.*

A toda mi familia y amigos por darme tiempo para realizarme profesionalmente.

Héctor Soloisolo C.



AGRADECIMIENTO

A las autoridades y Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, por haberme brindado la oportunidad de formarme profesionalmente, lo cual será el pilar para desenvolverme en cualquier ámbito.

A los que conforman parte de los Distritos de Ocuwiri y Vilavila, pobladores del área de influencia directa de la empresa Minera Aruntani S.A.C., por brindarme la información necesaria para realizar la presente investigación.

A la Directora y Asesora de la Investigación, Dra. Luz Marina Delgado Santos quien, con su amplia experiencia y trayectoria en el ejercicio profesional, dio una valiosa contribución en la concreción de este trabajo.

A los miembros del jurado, Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal, Mg. Katia Marleny Arpasi Chambi y Mg. Lourdes Lacuta Sapacayo; quienes en forma desprendida y con su excelente capacidad y conocimientos, aportaron a través de sus observaciones respecto a la coherencia epistemológica, teórica y metodológica de la presente investigación.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE CUADROS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	11
ABSTRACT	12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Formulación de problema.....	15
1.2.1. Pregunta general	15
1.2.2. Pregunta específicos	15
1.3. Hipótesis de la investigación	16
1.3.1. Hipótesis general	16
1.3.2. Hipótesis específico	16
1.4. Justificación	16
1.5. Objetivo general.....	17
1.5.1. Objetivos específicos	17

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. A nivel Nacional.....	18
2.2. Marco Teórico.....	22
2.2.1. Enfoque teórico de conflicto social	22
2.2.2. Actividad minera	24
2.2.3. Conflictos sociales.....	33



2.3. Marco conceptual.....	40
2.3.1. La actividad minera	40
2.3.2. Responsabilidad ambiental	41
2.3.3. Estudio de impacto ambiental	41
2.3.4. La consulta previa.....	41
2.3.5. Plan de cierre.....	42
2.3.6. Post cierre.....	42
2.3.7. Actividades post cierre.....	43
2.3.8. Responsabilidad social.....	43
2.3.9. Comunidad campesina.....	44
2.3.10. Minería formal.....	44
2.3.11. Mesas de dialogo	44

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ubicación del estudio.....	45
3.1.1. Ubicación	45
3.1.2. Acceso.....	46
3.1.3. Clima.....	46
3.1.4. Recursos naturales	47
3.1.5. Ganadería	48
3.1.6. Educación y salud.....	49
3.1.7. Vivienda.....	49
3.1.8. Idioma y religión	49
3.2. Periodo de duración del estudio.....	50
3.3. Procedencia del material del estudio.....	50
3.4. Población y muestra del estudio	50
3.4.1. Población:.....	50
3.4.2. Criterios de inclusión y exclusión	51
3.4.3. Muestra	51
3.5. Diseño estadístico	53
3.6. Procedimiento	54
3.6.1. Tipo de investigación.....	54
3.6.2. Diseño de investigación	54



3.6.3. Método de la investigación	55
3.7. Estadístico de prueba de hipótesis	57
3.8. Variables.....	58

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Responsabilidad ambiental	59
4.2. Responsabilidad social	62
4.3. Causas de conflictos sociales.....	64
4.4. Manejo de conflictos sociales.....	66
4.5. Relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales	68
4.6. Relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales	71
4.7. Relación de la responsabilidad ambiental y manejo de conflictos sociales	74
4.8. Relación de la responsabilidad social y causas de conflictos sociales.....	76
4.9. Relación de la actividad minera y los conflictos sociales	78
V. CONCLUSIONES	81
VI. RECOMENDACIONES	83
VII. REFERENCIAS	84
ANEXOS.....	91

ÁREA : Desarrollo humano y calidad de vida

TEMA: Problemas y políticas sociales

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 03 de enero de 2020



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceso de empleo local	37
Figura 2: Macro localización ubicación	46
Figura 3: Recursos naturales	48
Figura 4: Vista dentro de la concesión minera.....	48
Figura 5: Casos registrados por región, según tipo y estado, julio 2019.....	101
Figura 6: Rio hatun Ayllu – Ocuvi	103
Figura 7: Unión del rio ocuviri y rio hatun ayllu - Ocuvi	103
Figura 8: Unión del rio ocuviri y rio hatun ayllu - ocuviri.....	104
Figura 9: Comunidad de Chapioco.....	104
Figura 10: Registro de evidencias unidad agropecuaria de parina.....	105
Figura 11: Aplicación de instrumento	105
Figura 12: Aplicación de instrumento	106
Figura 13: Casas pre fabricadas apoyo de la mina Aruntani SAC.....	106



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Responsabilidad ambiental de la empresa Aruntani S.A.C.	59
Tabla 2: Responsabilidad social.....	62
Tabla 3: Causas de conflictos sociales	64
Tabla 4: Manejo de conflictos sociales	66
Tabla 5: Relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales ..	68
Tabla 6: Relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales	71
Tabla 7: Responsabilidad ambiental y Manejo de conflictos sociales	74
Tabla 8: Responsabilidad social y Causas de conflictos sociales	76
Tabla 9: Relación de la actividad minera y los conflictos sociales.....	78



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Vías de comunicación terrestre ruta Juliaca	46
Cuadro 2: Población total	50
Cuadro 3: Muestra.....	53
Cuadro 4: Matriz de consistencia.....	92
Cuadro 5: Conflictos sociales registrados por mes, julio 2018-19	101
Cuadro 6: Perú conflictos activos en proceso de diálogo, según tipo, julio.....	102
Cuadro 7: Perú conflictos sociales, según tipo, julio 2019.....	102
Cuadro 8: Perú conflictos socioambientales registrados, por mes, julio 2018-19	102



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

AID	: Área de Influencia Directa
AII	: Área de Influencia Indirecta
SAC	: Sociedad Anónima Cerrada
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
UTM	: Sistema de coordenadas universal transversal de Mercator
PCM	: Presidencia de consejo de ministros
MINEN	: Ministerio de Energía y Minas
SPSS	: Statistical Package for the Social Sciences



RESUMEN

La presente investigación titulada “Actividad minera de la empresa Aruntani S.A.C. y su influencia en los conflictos sociales de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019” tuvo como objetivo determinar la relación de la actividad minera y los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019 y como hipótesis; La actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019. Esta investigación se enmarca dentro del paradigma cuantitativo. Correspondiente a la investigación correlacional causal, el método utilizado fue hipotético deductivo que corresponde con un diseño no experimental, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento es el cuestionario estructurado, la población total es de 260 jefes de hogar y la muestra es aleatoria simple que está constituida por 101 jefes de hogar de las comunidades del área de influencia directa con la empresa minera. El procesamiento de datos se realizó utilizando el programa estadístico SPSS, los resultados se presentan en tablas y figuras, que permiten explicar la relación de actividad minera y los conflictos sociales, se validó la hipótesis a través de la correlación de Pearson. Los principales resultados son: el 65,4% de los encuestados manifiestan que es de baja a regular la responsabilidad en la actividad minera y nunca o algunas veces dan solución a los conflictos sociales. Por otro lado el 58,5% de los encuestados manifiestan que es baja a regular la responsabilidad ambiental y nunca ven las causas de la solución de los conflictos sociales. Finalmente el 55,5% de los encuestados manifiesta que es baja o regular la responsabilidad social y ven de forma adecuada el manejo de los conflictos sociales.

Palabras Clave: Actividad minera, ambiental, conflictos, responsabilidad, social.



ABSTRACT

The present investigation entitled “Mining activity of the company Aruntani S.A.C. and its influence on the social conflicts of the Province of Lampa, Puno Region - 2019 ”aimed to determine the relationship of mining activity and social conflicts in the company Aruntani S.A.C. from the Province of Lampa, Puno Region - 2019 and as a hypothesis; Mining activity significantly influences social conflicts in the Province of Lampa, Puno Region - 2019. This research is part of the quantitative paradigm. Corresponding to the causal correlational investigation, the method used was hypothetical deductive that corresponds to a non-experimental design, the technique used was the survey and the instrument is the structured questionnaire, the total population is 260 heads of household and the sample is simple random It is made up of 101 heads of households from the communities in the area of direct influence with the mining company. The data processing was performed using the SPSS statistical program, the results are presented in tables and figures, which explain the relationship of mining activity and social conflicts, the hypothesis was validated through Pearson's correlation. The main results are: 65.4% of respondents state that the responsibility for mining activity is low to regulate and never or sometimes they give solution to social conflicts. On the other hand, 58.5% of respondents state that environmental responsibility is low to regulate and they never see the causes of the solution of social conflicts. Finally, 55.5% of respondents state that social responsibility is low or regular and they adequately view the management of social conflicts.

Keywords: Mining, environmental, conflict, responsibility, social activity.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El interés del capital internacional en la búsqueda y explotación minera a gran escala de nuevos yacimientos de minerales, ha provocado la llegada de empresas deseosas de explotar en nuestros recursos naturales no renovables; pero toda acción tiene una reacción, que se hace notar con la oposición de las comunidades que se encuentran en el área de influencia directa, preocupadas principalmente por el problema de la contaminación al medio ambiente.

Los daños ambientales se relacionan con los efectos de las actividades humanas de extracción, producción, consumo y disposición final de residuos. Sumado a ellos, el debate contemporáneo sobre la temática ambiental está atravesado por intereses políticos y económicos que profundizan las incertidumbres en las tomas de decisiones. En el país se ha tenido muchos conflictos sociales que se agudizan con la crisis ambiental que está viviendo la humanidad nos ponemos a pensar que tan viable son las inversiones mineras en zonas dedicadas a la actividad pecuaria.

La problemática ambiental resulta de suma importancia. Ya que se está viviendo la crisis ambiental en el mundo por la contaminación al suelo con derrame del drenaje ácido mina como: óxidos de pirita y resto de sulfuros se producen en forma natural en la parte de los yacimientos que afloran en la superficie, y de igual forma la crisis hídrica cuales son: contaminación de ríos de consumo humano con sedimentos de cal (carbonato de calcio) por encima de estándares de calidad para neutralizar el arsénico, mercurio, plomo y otros (metales pesados) la cual es necesario que el estado cumpla sus funciones de



fiscalización mediante las instituciones como: ANA y OEFA, para que las futuras generaciones puedan tener un mundo donde desarrollarse sanamente gozando de un aire puro de agua limpia de flora y de fauna.

La empresa Aruntani S.A.C en la actualidad, está en la etapa de explotación tajo Carlos este y cierre del depósito, botadero Jessica; desde el año 2007 se utiliza el método de explotación a tajo abierto, cuyo horizonte de vida útil está definida hasta el año 2020 y cuya área de influencia directa es el distrito de Ocuvi y Vilavila de la provincia de Lampa región Puno; ARASI S.A.C. como parte de la responsabilidad ambiental y social tiene una serie de proyectos, plan de relaciones comunitarias e instrumentos de gestión ambiental en el sector productivo y social; sin embargo la población en forma permanente muestra su disconformidad y en algunos casos su rechazo a la empresa, a pesar que recibe una serie de beneficios que otros distritos y provincias que son colindantes no lo tienen en la misma dimensión, generándose un conflicto latente: es aquel que aún no se ha expresado en una conducta: paros, bloqueo de carreteras y paralización de mina por parte de la población hacia la empresa, que en muchas oportunidades ha hecho que intervenga el estado a través de sus instituciones como son el MEM, OEFA, ANA entre otras, alegando el incumplimiento de la empresa, entonces cabe la duda si realmente ARASI está contribuyendo al desarrollo del área de influencia directa.

El impacto socio ambiental generado por la actividad minera, paulatinamente ocasiona el deterioro del medio ambiente del área de influencia directa e indirecta, sea en su contenido atmosférico, contaminación del río con pasivos ambientales mineros e incumplimiento de compromisos del término de convenio marco y mesas de diálogo en las comunidades de Vilcamarca, Unidad Agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y Chivay en los Distritos de Vilavila y Ocuvi de la Provincia de Lampa, Departamento de Puno.



En ese sentido, consideramos importante conocer el nivel de relación de la actividad minera y los conflictos sociales en la empresa minera Aruntani S.A.C., es la contaminación del medio ambiente el aire, río Azufrini con agua turbulento con óxidos de yacimientos mineros, sedimentos de cal (carbonato de calcio) por encima de estándares de calidad para neutralizar el arsénico, mercurio, plomo y otros (metales pesados). Las cuales afecta a la población la cual esta agua está destinado para el consumo humano y animal por lo tanto trae consecuencia de una minera irresponsable enfermedades como: mortandad en animales, malformaciones, diarrea, abortos y entre otros. También no existe una buena fiscalización por parte del Estado peruano desde las entidades: Ministerio de Energía de Minas, Autoridad Nacional de Agua y OEFA, la empresa minera Aruntani firma compromisos del termino de convenio marco y mesas de dialogo que son incumplidos, identificando el problema, planteamos las siguientes interrogantes.

1.2. Formulación de problema

1.2.1. Pregunta general

- ¿En qué medida influye la actividad minera en los conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019?

1.2.2. Pregunta específicos

- ¿Cómo la responsabilidad ambiental influye en las causas de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019?
- ¿En qué medida la responsabilidad social influye en el manejo de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019?



1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis general

- La actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

1.3.2. Hipótesis específico

- La responsabilidad ambiental influye significativamente en las causas de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.
- La responsabilidad social influye significativamente en el manejo de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

1.4. Justificación

El crecimiento exponencial de las industrias extractivas en el Perú en la década pasada tuvo como contraparte beneficios económicos, pero también negativas, como el aumento de los pasivos ambientales y los conflictos sociales, generando inestabilidad social en las poblaciones afectadas. En este sentido nuestro estudio de investigación es de gran relevancia.

Las comunidades de los distritos de Vilavila y Ocuvi, es zona productiva de ganado alpacas y llamas de calidad genética, como en el caso de la comunidades como: Vilcamarca, unidad agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y chivay, es trastocada la vivencia campesina con la incorporación de la actividad minera, en tal sentido la actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales a consecuencia a través del proyecto denominado Arasi, y nuestra preocupación es mostrar la nueva ruralidad o contexto contemporáneo de la comunidad.



Por otro lado, los resultados de esta investigación ayudarán a conocer la relación sobre la actividad minera de la empresa Aruntani S.A.C. y los conflictos sociales, dando mayor responsabilidad al medio ambiente y dar cumplimiento a los instrumentos de gestión ambiental: estudio de impacto ambiental, plan de relaciones comunitarias, compromisos sociales, con el fin de plantear alternativas de solución desde el trabajo social profesionales con ética como mediadores respetando la opinión y decisión de las comunidades de Vilcamarca, Unidad agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y chivay en los Distritos de Vilavila y Ocuvi de la Provincia de Lampa y además la empresa minera debe tomar en cuenta la situación actual de las consecuencias de contaminación de ríos y incumplimiento de convenio marco y pensar la continuación de la actividad minera por ello debe disminuir los lixiviados del drenaje ácido mina con futuro a remediar, la cual traerá la buena convivencia entre la empresa minera y comunidad siempre en cuando el estado cumpla con el rol de fiscalizar y hacer cumplir los compromisos de política de responsabilidad ambiental, social. En tal sentido evitar los actos de violencia como: bloque de carreteras, paros, entre otros que puedan afectar a la empresa y la comunidad.

1.5. Objetivo general

- Determinar la relación de la actividad minera y los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

1.5.1. Objetivos específicos

- Identificar la relación de responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.
- Determinar la relación de responsabilidad social y manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel Nacional

Saade (2013) artículo científico *“Desarrollo minero y conflictos socio ambientales”* en el presente estudio se analizan los impactos socioeconómicos así como los conflictos socioambientales que algunos proyectos mineros han generado en los casos particulares de Colombia, México y Perú y llega a una conclusión en su que las principales causas de conflictos en Colombia, México y Perú han estado asociadas a los impactos ambientales, a los problemas territoriales, vinculados en muchos casos a una falta de consulta previa e informada, a la violación de los derechos humanos, a una falta de políticas de RSC y finalmente, a la lucha por obtener mayores beneficios tanto entre las comunidades y la empresa como entre los niveles local y central de los gobiernos. Asimismo, se constató con algunos ejemplos que los gobiernos han ido adaptando en forma reactiva la legislación minera una vez que los conflictos han surgido.

2.1.2. A nivel Nacional

Chavez (2017), en su investigación *“Precisión de los compromisos socio ambientales en los instrumentos de gestión ambiental para optimizar la responsabilidad social en las empresas mineras”* planteó como objetivo optimizar la responsabilidad social en las empresas mineras. Asimismo, su hipótesis general estuvo constituida por La precisión de los compromisos socio ambientales contribuye significativamente en la responsabilidad social de las empresas mineras. La Investigación fue planteada bajo el método deductivo, y tipo de investigación es método bibliográfico, estadístico para análisis de muestra, llega a una conclusión: Se puede generar impactos positivos



significativos en las empresas del sector minero, mejorando la responsabilidad socio ambiental, lo cual coadyuvará a que las acciones de fiscalización del organismo regulador en materia ambiental sean más eficientes, el cumplimiento correcto de los compromisos socio ambientales permitirá fortalecer la responsabilidad social, y en consecuencia, reducir contingencias de inicio de procedimiento administrativo sancionadores por incumplimiento de compromisos socio ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental.

Amado (2016), en su investigación *“Conflictos socioambientales generados por la actividad minera, el caso del Distrito de San Marcos, 2006-2012”* planteo como objetivo general; determinar las principales causas de los conflictos socioambientales generados en el distrito de San Marcos en el periodo 2006 – 2012. Con la siguiente hipótesis; el temor de la población por el riesgo de contaminación debido a la actividad minera que se desarrolla en el distrito de San Marcos conlleva a situaciones conflictivas. Llegando a la conclusión, que los conflictos socioambientales se han generado debido a la confluencia de múltiples causas o motivos de conflictos socioambientales se ha identificado el riesgo de contaminación, incumplimiento de compromisos, disputa de linderos y de la hipótesis planteada, se contrasta ya que, 202 casos de conflictos identificado 54 casos tuvieron como causa de conflicto el riesgo de contaminación, representando el 27%, del total de casos.

Candiotti (2016) en su investigación *“Causas del Conflicto Socio Ambiental Entre la Comunidad Campesina de Aco Concepción - Junín y la Empresa Minera Mantaro Perú S.A.C. Entre los Años 2008-2013”* planteo como objetivo general determinar si la actividad de exploración minera de fosfatos, realizada por la empresa Mantaro Perú S.A.C. en la Comunidad Campesina de Aco - Concepción – Junín, es causa del conflicto socio ambiental, entre los años 2008 – 2013. Su hipótesis es la actividad de exploración



minera de fosfatos, realizada por la empresa Mantaro Perú S.A.C. en la comunidad campesina de Aco - Concepción – Junín, es causa del conflicto socio-ambiental, entre los años 2008 – 2013. La Investigación fue planteada bajo el método deductivo y tipo de investigación Exploratoria, Descriptiva y correlacional no experimental, y la población materia de estudio se circunscribe a las siguientes unidades de observación teniendo en cuenta sus conocimientos sobre el tema 512 comuneros inscritos en el padrón de la comunidad campesina de Aco, el tamaño de la muestra será de 220, la investigación llega a la conclusión que la actividad de exploración minera de fosfatos, realizada por la empresa minera Mantaro Perú S.A.C. en la comunidad campesina de Aco, es causa del conflicto social, ya que no cumple los estándares de calidad ambiental y infrinfe el reglamento pasa límites máximos permisibles provocando descargas, emisiones de filtración de contaminantes en las aguas superficiales entre los años 2008-2013.

Cismeros (2015), en su investigación *“Minería y conflicto social en las comunidades de Tintay y Huacaña, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho 2014”* planteo como objetivo conocer la minería y el conflicto social en las comunidades de Tintay y Huacaña, distrito de Morcolla. Asimismo, su hipótesis es la minería y el conflicto social en las comunidades de Tintay y Huacaña, distrito de Morcolla es significativo porque genero manifestaciones de carácter político, social, cultural y económico, fue planteada bajo el método descriptivo y la población son las comunidades campesinas de Tintay y Huacaña. Con una muestra no probabilístico que consistió en seleccionar a los individuos que convienen al investigador para la muestra y concluye que la minería y el conflicto social en las comunidades de Tintay y Huacaña, distrito de Morcolla es reflejado a gran escala, porque genero manifestaciones de carácter político, social, cultural y económico, se evidencia la inexistencia de canales de comunicación adecuados entre los actores del conflicto, las aspiraciones al no ser tomadas en cuenta



promueven la formación de un frente de defensa de los intereses y su consecuente preparación para la confrontación, también la participación de la comunidad en relación al conflicto social fue de oposición manifestándose en reuniones, protestas, marchas y denuncias por medios de comunicación, la participación de la empresa minera en relación al conflicto social fue por sus intereses económicos y por ultimo hicieron todo lo posible por lograr la licencia social, para ello concientizaron, contrataron relacionistas comunitarios, talleres informativos y no tuvieron en cuenta las aspiraciones de los comuneros, su relación con el medio ambiente, su historia local, su liderazgo y la participación del Estado en relación al conflicto minero está orientado a favorecer los intereses de las empresas mineras.

Espinoza (2015), en su investigación de tesis *“la gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno - período 2004 – 2014”*, planteo como objetivo es determinar la incidencia de la gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú, en el desarrollo sostenible de las comunidades ubicada en su entorno - período 2004 – 2014, con la siguiente método de investigación no experimental cuantitativa de tipo básica y el diseño es transversal causal llega a la conclusión que la gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú, impactó negativamente en el desarrollo sostenible en las comunidades ubicadas en su entorno – período 2004 – 2014; porque los niveles de sostenibilidad de las comunidades son: Socialmente no sostenibles, cuentan con una economía sub desarrollada y medio ambiente degradado.



2.2. Marco Teórico

2.2.1. Enfoque teórico de conflicto social

Coser (1956) continuando con la obra de Simmel, puso de relieve la importancia del conflicto para el funcionamiento de las sociedades. A diferencia de Simmel, quien veía la vida social como una dialéctica de conflictos, Coser se esfuerza por distinguir y subrayar las consecuencias positivas –funciones- del conflicto para la vida de los grupos.

Mientras Simmel había hablado del conflicto por el conflicto, Coser prolonga su reflexión distinguiendo entre conflictos auténticos y conflictos inauténticos. Los conflictos que se plantean como único objeto la descarga agresiva, cuyo ejemplo extremo es el juego, no deben considerarse auténticos conflictos. Estos tienen objetos externos a ellos, son conflictos por el poder, la riqueza, el estatus, etc., y se caracterizan porque se les puede encontrar alternativas funcionales en los medios, esto es, porque hay procedimientos distintos del conflicto para lograr los mismos fines.

En donde coinciden en que las luchas por causas nobles (ciencia, patria, religión) suelen ser más agudas y enconadas que las luchas por simples intereses personales. Coser también profundiza y prolonga los análisis de Simmel en sus estudios de las funciones sociales de la violencia, siendo una la de servir de señal de peligro a los ciudadanos y a los gobiernos.

Así mismo de acuerdo a la dinámica de los conflictos se observa que existen muchos rasgos comunes entre los teóricos formales del conflicto, entre los que se puede señalar que los orígenes de los conflictos son variados, distinguiendo tres tipos principales:

- Los conflictos de escasez, que surgen porque los actores (individuos o grupos) se disputan la posesión o uso de un valor escaso o compartido.



- Los conflictos por desacuerdo, en lo que los actores (que suelen pertenecer a un mismo grupo) disputan acerca de la manera de hacer las cosas, es decir, acerca de cómo y para qué usar los medios del grupo.
- Los conflictos por injusticia, en los que una de las partes piensa que la otra le debe algo que es suyo.

Coser en su obra *“Las funciones del conflicto social”*, comienza analizando a varios sociólogos contemporáneos señalando que su preocupación se ha orientado fundamentalmente a probar su negatividad, siendo por tanto una visión reduccionista. En esa obra y en *“Nuevos aportes a la Teoría del Conflicto Social”* dedica su atención a elaborar acerca de las funciones positivas del conflicto para la sociedad. Reconoce la existencia de un impulso de hostilidad primaria de los hombres entre sí, pero ese sólo sentimiento es incapaz de explicar por sí el conflicto social.

Sostiene que el conflicto social pertenece a la dimensión sociológica antes que a la psicológica y que por lo tanto es un fenómeno objetivo: *“Las actitudes hostiles son predisposiciones a desplegar formas conflictivas de una conducta; por el contrario, el conflicto es siempre una transacción”*.

Como se sabe, el origen de la sociología de los conflictos se busca en la opinión de Marx y Engels expresada en el Manifiesto Comunista: *“La historia de toda sociedad es la historia de la lucha de clases”*. Ambos estudian un tipo de conflicto social: el producido por la lucha de clases debido a la desigualdad en la propiedad de los medios de producción. En general, en la sociología de los conflictos se acepta la explicación marxista, al menos en lo referente a sociedades en fases iniciales de industrialización.

En la sociedad neocapitalista aparecen nuevos elementos sociales, nuevas formas de ocupación, los tecnócratas, el movimiento estudiantil, el feminismo, la ecología, los



sindicatos, etc., que hace necesario la reformulación del concepto de clase social, lucha de clases, revolución, evolución de la sociedad industrial, etc., desde las nuevas situaciones sociales.

Uno de los sociólogos que se encargó de reformular la Teoría de los Conflictos Sociales fue Dahrendorf, quien elaboró un modelo teórico que explica la formación de grupos de conflicto y su acción social para la integración mediante los necesarios cambios de estructura en la sociedad. Difiere con Marx en que los conflictos sociales no siempre son producto de un conflicto de clases y que no todo conflicto desemboca en una revolución social.

Acota que Marx olvida las formas de evolución social con transformaciones constantes del propio sistema que le permiten perpetuarse y evitar la revolución, siendo el caso más frecuente de solución a un conflicto social el que la clase dominante adopta las nuevas ideas y se auto transforma de manera adecuada para desactivar los posibles factores de una revolución.

2.2.2. Actividad minera

Según Arroyo (2001), hace mención que la actividad minera en el Perú tiene un fuerte efecto descentralizador y contribuye al desarrollo de infraestructura en las regiones donde se desarrolla la minería, el Perú posee abundantes recursos mineros, sin embargo su aprovechamiento requiere de altos niveles de inversión para su exploración y extracción, puesta de Operación a Megaproyectos básicamente de oro, plata y cobre metales que se muestran precios más estables, La minería en América Latina y en particular la peruana han pasado de un periodo de racionalización de costos y aumento del esfuerzo productivo por trabajador a un periodo de incremento de la productividad,



debido a: Incorporación de nuevas tecnologías y Desarrollo de Sistemas de Trabajos más intensos.

Así mismo para los autores De Echave, Diez, Huber, Revesz, Ricard, y Tanaka, (2009), cobra relevancia la percepción de que la actividad minera genera grandes beneficios que sirven para incrementar el presupuesto de los gobiernos locales y del nacional y que estos no se traducen en beneficios para las comunidades, que son afectadas de manera directa, en el que se prioriza las grandes obras de infraestructura con un alto interés en el beneficio de la áreas urbanas y no del medio rural. Se concluye y se plantea algunas alternativas bajo la premisa de que “la dinámica de las protestas sigue caminos diferentes a los de la conflictividad estructural; más adelante veremos que esta tiene cuatro dimensiones básicas: los riesgos medioambientales, la disputa por recursos naturales como sustento económico, por la distribución de los beneficios económicos y por la defensa de la autonomía comunal. De esto surgen cuatro líneas de recomendaciones: frente a los riesgos medioambientales, se propone una gestión transectorial, expresada en una autoridad ambiental autónoma; frente a la disputa por los recursos naturales, una lógica de ordenamiento territorial; frente a la distribución de los beneficios económicos, la necesidad de vincular la minería con el desarrollo local; y frente a la defensa de la autonomía”. (José de Echave, 2009)

2.2.2.1. Responsabilidad ambiental

Gardetti (2004), indica que la responsabilidad ambiental posee un fundamento ético y operativo, el cual por un lado, está fundado en una ética de reciprocidad y compromiso (intergeneracional) que impulsa hacia una forma distinta de gestionar, producir, consumir y relacionarse entre las empresas y su entorno. Así mismo, responde a necesidades “operativas” de los diferentes agentes públicos y privados, expresadas en la búsqueda de



una mayor innovación y (Eco) eficiencia traducida en un mejor resultado en el cumplimiento de sus respectivas misiones.

Sénior; Narváez; Fernández; Revilla. (2007), manifiestan que la responsabilidad ambiental es una política que generara el valor agregado en las organizaciones a partir de consideraciones tales como, ética ambiental, legitimidad y desarrollo sustentable. Se concluye que las empresas a través de sus esfuerzos socio ambientales pueden obtener beneficios a la vez que mejoran su capital y ganancias.

2.2.2.1.1. Estudio de impacto ambiental

Según León (2001), el Estudio de Impacto Ambiental es un instrumento de análisis de los posibles impactos de un proyecto sobre el ambiente y las personas y una propuesta para el manejo de estos efectos. Abarcan estudios de aspectos físicos, naturales, biológicos, socios económicos y culturales en el área de influencia del proyecto, con la finalidad de prever los efectos y consecuencias de la realización del mismo, indicando medidas y controles a aplicar para lograr un desarrollo armónico entre las operaciones y el ambiente.

Así mismo León (2001), en el EIA incluye un estudio de línea base para determinar la situación ambiental y el nivel de contaminación del área en la que se llevarán a cabo las actividades, incluyendo la descripción de los recursos naturales existentes, aspectos geográficos, así como aspectos sociales, económicos y culturales de las poblaciones o comunidades en el área de influencia del proyecto, una descripción detallada del proyecto propuesto, la identificación y evaluación técnica de los impactos ambientales previsibles directos e indirectos al medio ambiente físico, biológico, socio económico y cultural, a corto y largo plazo, para cada una de las actividades que se planea desarrollar en el área del proyecto, un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que incluye las acciones necesarias



para evitar, minimizar y/o compensar los efectos negativos del proyecto y para potenciar los efectos positivos del mismo y un Plan de Cierre o Abandono del área.

2.2.2.1.2. El Plan de manejo ambiental

Según el MEM (2016), el Plan de manejo ambiental se define como una herramienta de gestión ambiental que en función a los impactos identificados, valorados y obtenido su significación permite mitigar o controlar los impactos ambientales y sociales generados por las actividades de construcción y operación en una mina, por lo tanto este proceso permite planificar, definir y facilitar el desarrollo de medidas ambientales y sociales destinadas a prevenir los impactos encontrados.

Así mismo para el Ministerio de Energía y Minas (2016), describe el contenido bajo un esquema que permita implementar las medidas por actividades del proyecto durante las etapas de construcción y operación, lo que a su vez permitirá mitigar los impactos asociados a dichas actividades. Para ello, se ha considerado en el planteamiento del plan las etapas del proyecto señaladas anteriormente para la implementación de las medidas propuestas.

Por ello el Ministerio de Energía y Minas (2016), da a conocer los siguientes programas y planes; programa de prevención, corrección y/o mitigación ambiental, programa de manejo de residuos, programa de salud, higiene y seguridad ocupacional, programa de monitoreo ambiental y costos ambientales

2.2.2.1.3. Los instrumentos de gestión

Según Massolo (2014), sostiene que los recursos que utiliza la sociedad para llevar a cabo acciones concretas destinadas a lograr los objetivos planteados por las políticas ambientales. Estos generalmente constituyen el elemento operativo de los planes y



programas ambientales. Se puede considerar que los instrumentos son neutros y que los propósitos específicos perseguidos les otorgan su razón de ser. Los instrumentos de gestión son de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación y fiscalización; rigiéndose por sus normas legales respectivas y los principios contenidos en los Artículo 16° y 17° Ley General del Ambiente.

2.2.2.1.4. Consulta previa

Según la defensoría del pueblo (2017), es el derecho de los pueblos indígenas y tribales a ser consultados de forma previa a la aprobación de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente cuando; se emprende o autoriza la prospección o explotación de recursos naturales en su territorio; se emite una ley u ordenanza que los afecta; se realiza una obra de infraestructura que cambiará su modo de vida; se elabora políticas públicas que los involucran en materia de educación, salud, tierras, territorio, idioma; entre otros supuestos establecidos por la normativa nacional e internacional.

Así mismo la defensoría del pueblo (2017), manifiesta que la consulta debe ser realizada por el Estado o por la entidad designada por la normativa nacional para dicho fin. Esta debe ejecutarse mediante procedimientos apropiados, eficaces, de buena fe y a través de las instituciones representativas de la población consultada. Mediante su ejercicio esta población participa de un diálogo intercultural con el Estado buscando llegar a acuerdos que protejan sus derechos en relación con la medida consultada.

Por ello la defensoría del pueblo (2017), sostiene que el derecho a la consulta es más amplio en tanto que no sólo implica la obligación de informar sobre los alcances de la medida, sino que además buscar proponer, debatir y alcanzar acuerdos en relación con



la misma. De igual forma, se debe diferenciar el derecho a la consulta del derecho a la participación, cuyo ejercicio permite a la población en general intervenir activamente en los diversos procesos de desarrollo en los que se vea involucrada, desde su elaboración hasta su ejecución.

2.2.2.1.5. Plan de relaciones comunitarias

Según León (2001), es un instrumento que mide de manejo social de un proyecto del sector energía y Minas, el objetivo de este plan es de regular las relaciones entre poblaciones y la empresa y ayudar a gestionar para resolver los problemas sociales que enfrenta el sector con las comunidades asentadas en sus áreas de influencia. Por ello León (2001), un plan de relaciones comunitarias puede ser corporativo y específico para un proyecto, de acuerdo al esquema mínimo y las principales medidas de manejo socio económico, que forma parte del estudio de impacto ambiental: establecimiento de un compromiso Corporativo de Responsabilidad Social en la misión y objetivos de la empresa, política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres, política de prevención social y manejo de impactos, plan de consulta y por ultimo política de responsabilidad Social.

2.2.2.2. Responsabilidad social

Para Chiavenato, I., (2007, pág. 467), cita a Cuervo, Á. (1982); quien menciona que la responsabilidad social se refiere a la actitud y el comportamiento que adopta la organización ante las exigencias sociales, derivadas de sus actividades, que le plantea la sociedad. La responsabilidad social se trata de un concepto que está aduciendo mayor vitalidad entre los empresarios y ejecutivos del mundo. Por otro lado, la responsabilidad social para Daff, Richard L. (2004: 152): es la obligación de los directivos de tomar



decisiones y medidas que favorezcan; al bienestar y a los intereses de la sociedad lo mismo que de la organización.

Al respecto; Beberniste, S., (2002, pág. 2), define a la RS “como el comportamiento de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida”. Además, según mencionan Gómez, C. y Loyola, N., (2004, pág. 4), la comisión de las comunidades Europeas define la responsabilidad social como un concepto por el cual las compañías integran las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones de negocio y en relación con los Stakeholders (grupos afectados) en un fundamento voluntario.

La responsabilidad social empresarial tiene una triple motivación: la mejora de la sociedad, la mejora de la comunidad sobre la que se asienta y la obtención de beneficios para la propia empresa. Caravedo, M.; Mariscal, P.; Salinas, K. y Villacorta, J., (2000, pág. 8).

Para Schwalb, M. y García, E., (2003, pág. 74), la responsabilidad social busca integrar el sentido filantrópico, la necesidad de asegurar la lealtad de la comunidad en la que se asienta la empresa, la búsqueda del incremento de la productividad del trabajo, y el interés en obtener utilidades de manera permanente y estable en el tiempo. La responsabilidad social es una nueva forma de gerenciar la empresa.

Entonces para Schwalb, M. y García, E., (2003, pág. 74), la Responsabilidad Social no es realizar donaciones para ganar confianza de la sociedad. La filantropía es una acción social cuyo objetivo principal es la ayuda o satisfacción de las necesidades del momento, mientras que RS es una acción de la empresa que perdura en el tiempo cuyo objetivo principal es el bienestar de la sociedad donde realiza sus operaciones empresariales.



2.2.2.2.1. Estado

Según Ropeblo (2009), señala que el estado es el cuerpo político del país que actúa dentro de un territorio. No puede haber estado sin territorio, sin soberanía y sin independencia. Se dice también que el Estado es la Nación jurídicamente organizada, el actual estado peruano es una nación jurídicamente organizada, con una autoridad que ejerce sus funciones con cierta autonomía y a partir de una legislación.

2.2.2.2.2. Comunidad

Según Castillo (2007), es un conjunto de recursos naturales dentro de su territorio (tierras, agua, bosques, etcétera), no se trata solo de una institución que organiza parte del proceso productivo de las unidades familiares que la componen, sino también es “una instancia de administración de poder cuyos ejes son la familia, los intereses colectivos y la propia organización comunal” (Golte & De la Cadena, 1986).

2.2.2.2.3. Desarrollo económico

Según Estela M. (2019), se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso, el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales de las personas.

2.2.2.2.4. Beneficios de la minería

Para la Universidad privada del norte (2016), manifiesta que la minería responsable tiene beneficios directos sobre el crecimiento económico del Perú y la mejora de la calidad de vida de la población. Y es justo este detalle el que debe ser difundido: el impacto positivo de esta actividad económica, para romper mitos en la mente de los



peruanos y los empresarios, actualmente, antes de hablar de minería, tenemos que afirmar (y comprobar mediante estudios socio ambientales) que ésta no afecta el agua, la agricultura y el desarrollo, y que más bien aporta ganancias en sectores como educación, salud o defensa.

Así mismo la Universidad privada del norte (2016), señala beneficios a corto y largo plazo; empleos generados por la misma actividad extractiva, saneamiento básico, viviendas prefabricadas, apertura de caminos, transporte, seguridad, etc., capacitación: Tanto los empleados como los contratistas reciben capacitación técnica, lo que mejora sus perfiles profesionales, impuestos nacionales y provinciales del gobierno local se invierte en mejorar las condiciones de vida de las personas, Aportes sociales voluntarios la cual aporta a las instituciones de las comunidades cercanas.

2.2.2.2.5. La empresa minera y la responsabilidad social en el Perú

Según los estudios de responsabilidad social en el Perú, los sectores peruanos más relacionados al tema son: El sector minero y energético. Las actividades de estas empresas implican el uso de los recursos naturales del país y a la vez exigen que realicen un manejo adecuado del mismo para evitar daños al medio ambiente. En el caso de las empresas mineras, cabe mencionar que existen los PAMAs (Programas de Adecuación de Manejo Ambiental), en los cuales se describen las acciones necesarias para implementar dentro de las operaciones mineras los últimos adelantos y otras medidas que puedan reducir o eliminar los efectos o daños en medioambiente, cumpliendo con los límites máximos permisibles en el tema de medio ambiente. Asimismo, muchas empresas mineras han adoptado planes y programas de responsabilidad social internos y externos que se ven reflejados en las denominadas memorias sociales o balance social en las cuales se busca



informar a sus stakeholders sobre la marcha de sus actividades y su impacto socioeconómico en el entorno. (Portocarrero, F y Sanbom, C., 2008, págs. 103-108)

Las empresas mineras peruanas han tenido que luchar en contra de la percepción negativa que se tenía de ellas, basada principalmente en argumentos tales como la contaminación y perjuicios que generan en el medio ambiente, que no genera valor en la economía y porque no genera desarrollo dentro de sus comunidades. Ante esta situación, la minería ha buscado utilizar tecnologías limpias que no dañen el medioambiente, así como comienzan a preocuparse por generar una cultura de protección del medio ambiente. (Franco, 2015, págs. 8-9).

2.2.3. Conflictos sociales

Según la Defensoría del pueblo (2018), señala que el conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos. En materia de conflictos, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar con el fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar los derechos fundamentales, afectar a la gobernabilidad local, regional o nacional y abrir el camino a procesos de diálogo que contribuyan a su solución.

Podemos clasificar los conflictos en dos tipos:

El conflicto funcional, (bueno) es aquel que nos permite tomar conciencia de los problemas, obtener una perspectiva más amplia acerca de estos y una mayor gama de



posibles soluciones. Además promueve el aprendizaje, a través de la interacción y discusión constructiva. Las ventajas del conflicto funcional son las siguientes:

- Evita o diluye conflictos más complejos y serios
- Mejora la comunicación si ambas partes buscan y llegan a una solución acordada
- Aclara polémicas y objetivos

El conflicto disfuncional, (malo) este tipo de conflicto tiene un impacto negativo en el equipo de trabajo, lo divide y profundiza las diferencias entre sus miembros, disminuyendo la posibilidad de encontrar soluciones. Los problemas que generan los conflictos disfuncionales son:

- Generan tensión y ambiente no colaborativo
- Pueden ser causa perdida de poder o status si no se gestiona adecuadamente
- Bloquean la comunicación

La gestión exitosa de conflictos se traduce en una mayor productividad y en relaciones de trabajo positivas. Cuando se gestionan apropiadamente, las diferencias de opinión pueden conducir a una mayor creatividad y una mejor toma de decisiones.

2.2.3.1. Causas de conflictos sociales

Según Defensoría del pueblo (2018), menciona 5 causas de conflictos sociales, el **problema ambiental**; es la Contaminación, degradación del entorno guarda relación directa con los derechos fundamentales de las personas a la vida, la salud, la de derechos exige un enfoque integral que incorpore los factores ambientales que determinan o condicionan el disfrute efectivo de los derechos humanos.

El **problema social**; exclusión, desigualdad de la satisfacción de necesidades básicas, servicios públicos y, en general, de los beneficios de la sociedad moderna,



afectación de los derechos fundamentales; una de las causas frecuentes de conflicto está vinculada a situaciones de vulneración de derechos fundamentales, tales como el medio ambiente, la propiedad, la salud, entre otros.

Actuación del estado en los **conflictos socio ambientales**; problemas en la gestión y en la institucionalidad ambiental como fuente de desconfianza de la población en el Estado con frecuencia, las poblaciones protestan porque sienten sus derechos vulnerados en áreas como el acceso al agua o al empleo, porque las empresas ingresan a sus territorios sin su consentimiento o porque perciben que la distribución del canon no los beneficia, siendo afectadas, actuación de las empresas en los conflictos socio ambientales; se produce un conjunto de impactos negativos que la empresa debe manejar, la pérdida o degradación de recursos necesarios para la subsistencia de la población como suelo, agua, biodiversidad, recursos forestales, servicios ambientales y pérdida de la capacidad productiva.

Alteraciones del paisaje; impactos en la identidad y estructura social, alteraciones de los patrones culturales, alteraciones en las formas de **uso de los recursos y el espacio**; el desarrollo de expectativas desmesuradas entre las comunidades sobre los beneficios que les puede proporcionar un proyecto; la aparición de conflictos internos en la comunidad y la empresa. Estos impactos son sociales, ambientales, económicos y políticos.

2.2.3.1.1. Compromisos

Según Roque Benavides (2017), Las empresas mineras en el Perú no pueden trabajar de un modo distinto a como lo hacen las empresas de los países en desarrollo. Estamos comprometidos con las comunidades, con nuestros colaboradores y con el medio ambiente, así como con nuestros accionistas, es decir, con las prácticas de Buen Gobierno



Corporativo que comprenden nuestro mayor compromiso y responsabilidad con la transparencia en nuestra gestión empresarial. De esta manera, las empresas mineras reconocemos la importancia de integrar los aspectos económicos, laborales, sociales y ambientales en la toma de decisiones.

2.2.3.1.2. Empleo local

Según Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2016), el empleo requerido por la empresa para realizar labores de la actividad minero energética o relacionadas con la misma, según los requerimientos del titular, en las diversas etapas del ciclo del proyecto y de forma consensuada con la población del área de influencia del proyecto, el proceso de gestión de empleo local involucra a la empresa y a otros actores locales, cuya participación dependerá de varios factores: Fase del proyecto, tipo de requerimiento laboral (mano de obra calificada o no calificada), mecanismos de coordinación definidos con los involucrados. Cabe mencionar que la participación de algunos actores fuera de la empresa puede resultar altamente recomendable en el proceso de empleo local, como es el caso de organizaciones locales, facilitando la coordinación y planificación, o del gobierno en sus tres instancias, nacional, regional y local, apoyando y propiciando políticas que fomenten el empleo y articulando programas nacionales de desarrollo de competencias locales.

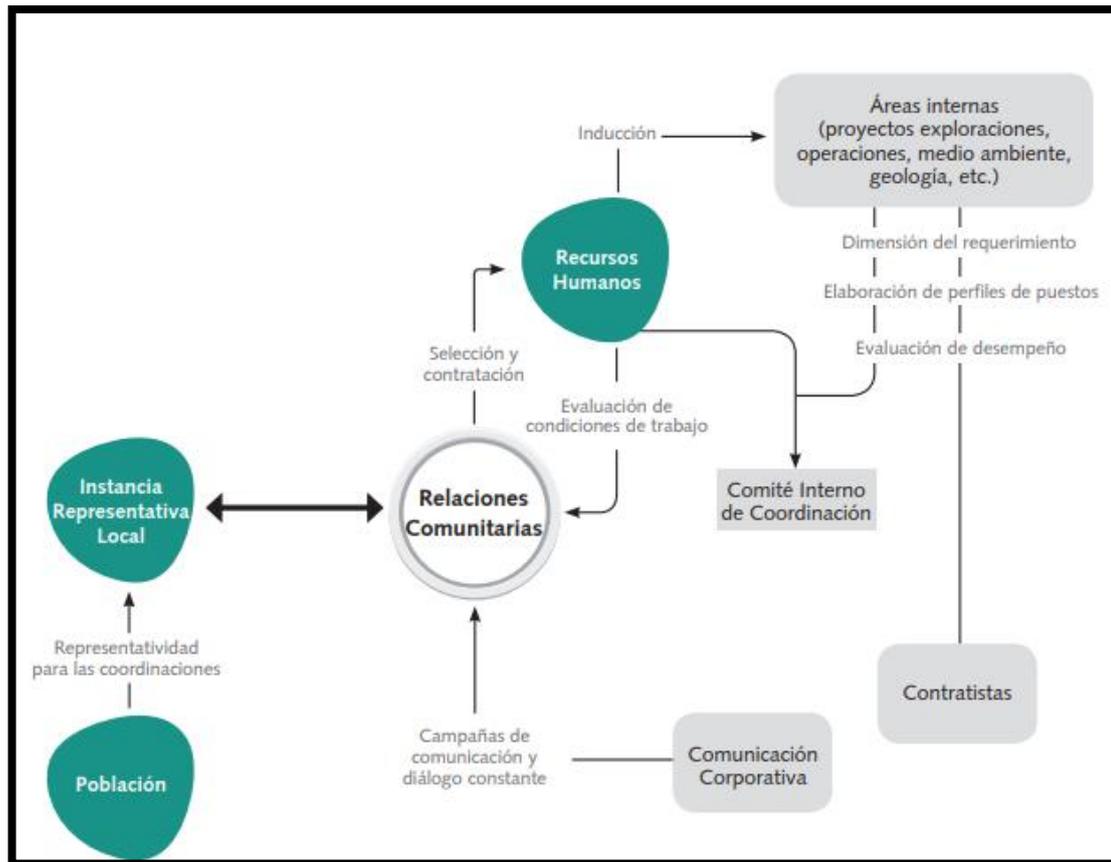


Figura 1: Proceso de empleo local

FUENTE: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

2.2.3.1.3. Variación del aporte voluntario minero

Grupo propuesta ciudadana (2011), el programa minero de solidaridad con el pueblo (PMSP) o aporte voluntario es el resultado de una negociación que se dio entre año 2006 entre el gobierno Alan García y los empresarios mineros para reemplazar la aplicación de un impuesto a las ganancias extraordinarias. Los fondos de aporte voluntario son invertidos en las regiones donde estás empresas mineras operan para que, de esta forma, dichas regiones puedan verse favorecidas con la ejecución de proyectos sociales que a su vez, contribuyan a la lucha contra la pobreza. Este acuerdo entre el estado y las empresas tiene una duración de 5 años y la inversión en proyectos sociales inicio en el año 2007 y debería concluir en el año 2011.



2.2.3.1.4. Liderazgo y gestión

Según Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2016), Dirigir o gerenciar una organización es necesario, liderarla es esencial, La Dirección es un proceso social de adaptación de los recursos de una organización, a través de un plan lógico de acción, que consiga con la máxima productividad y rentabilidad, el mantenimiento de la misión-objetivo consensuada en dicha organización: Dirección puede definirse como el proceso de trabajar con y a través de individuos y grupos, más otra serie de recursos, para alcanzar los objetivos organizativos y liderazgo se produce cada vez que se trata de influir en el comportamiento de un individuo o grupo.

2.2.3.1.5. Pasivos ambientales mineros

Según el Ministerio de Energía y Minas (2016), son aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonadas o que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad (Art. 2° Ley N° 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera). Por lo tanto existen 3 tipos PAMs.

Según el Ministerio de Energía y Minas (2016), considera 3 tipos de PAMs, tipo Labor minera se encuentran: Bocaminas, chimeneas, piques, tajeos comunicados, trincheras y tajos abiertos. Residuo minero relaves: encuentran los desmontes de mina, botaderos de lixiviación e infraestructura: encuentran los campamentos, oficinas, talleres, plantas de procesamiento y otras instalaciones relacionadas con el proyecto minero.



2.2.3.2. Manejo de conflictos sociales

Conexión Esan (2016) nos indica que tras varias décadas de aprendizaje en el manejo de conflictos en el sector minero, la gran lección es que el diálogo y la negociación son los únicos medios para superar los problemas.

2.2.3.2.1. Mesa de dialogo

Según PCM (2013), son aquéllas que suelen conformarse a partir de un conflicto social que ha escalado y hecho crisis. Se trata de un espacio político donde acuden los protagonistas del mismo en busca de soluciones al problema que lo motivó. En teoría, se trataría de un espacio donde los actores se conocen, intercambiarte incorporan las reivindicaciones de uno en las del otro, tratando de establecer un clima previo de confianza que facilite las ulteriores negociaciones y acuerdos.

Sin embargo, en la práctica, la mayoría de mesas sirvieron para que los actores directos entraran en negociaciones directas; postergando las prioridades del Estado y de los actores de la sociedad civil involucrados, y concentrándose en la coyuntura, perdiendo de vista ese objetivo. En años recientes, la constitución de mesas se ha ido formalizando a través de una Resolución Ministerial que establece su formación, sus integrantes, funciones y plazos de duración.

Antapaccay (2012) manifiesta que el convenio marco es el instrumento que genera desarrollo a través de la construcción de obras y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible para las comunidades de nuestro entorno. Con hechos concretos demostramos las múltiples ventajas del trabajo conjunto entre las comunidades, la empresa y el Estado, el involucramiento de la actividad privada, en este caso nuestra empresa minera, con los intereses y expectativas de las poblaciones de su área de influencia, implica incorporar procesos de diálogo y concertación en busca de un desarrollo que genere beneficios



mutuos. Durante la década pasada, esta práctica ha dado importantes resultados, que han permitido mantener la licencia social de nuestras operaciones y así obtuvimos una respuesta positiva de la población hacia los nuevos planes que tenemos trazados.

2.2.3.2.2. Convenio marco

Según la empresa Antapaccay (2012), es un proceso voluntario que permite el financiamiento anual de proyectos de inversión social, a través de las utilidades generadas por la empresa. La firma de este convenio ha permitido a las comunidades campesinas de la provincia de Espinar participar activamente en su proceso de desarrollo, mediante la ejecución de obras que buscan fortalecer sus principales actividades productivas y satisfacer sus necesidades básicas.

Empresa Antapaccay (2012), en la implementación ha incorporado una metodología de talleres participativos para la identificación de proyectos, que fortalecen la intervención ciudadana. Para ello, se brinda asesoramiento técnico, que contribuye a la generación del capital social, y se han establecido importantes beneficios hacia la sociedad de acuerdo a las necesidades básicas.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. La actividad minera

Según Cahui (2017), es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre. También se denomina así a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos de los cuales se puede obtener un beneficio económico dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica y no metálica y los métodos de explotación pueden ser a cielo abierto o subterráneo.



2.3.2. Responsabilidad ambiental

Según AEC (2019) la responsabilidad ambiental es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una acción. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no acciones de una persona física o jurídica.

2.3.3. Estudio de impacto ambiental

Según Enriquez (2007) el estudio de impacto ambiental (EIA) es el documento más importante en todo el proceso de evaluación de impacto ambiental. Es la base para la toma de decisiones en cuanto a la viabilidad ambiental de la obra propuesta, a la necesidad de medidas mitigadoras o compensatorias y al tipo y alcance de éstas. Por el carácter público del proceso de EIA, también es el documento que servirá de base para las negociaciones que puedan establecerse entre empresa, gobierno y partes interesadas.

2.3.4. La consulta previa

Según Defensoría del Pueblo (2017), Es un derecho que permite a los pueblos indígenas dialogar con el Estado buscando llegar a acuerdos sobre decisiones que pueden afectar sus derechos colectivos, existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo, participar en la toma de decisiones les permitirá acceder a mejores oportunidades para vivir de acuerdo a sus prioridades.

Para León (2001) la Consulta es un proceso de información y diálogo entre empresas, comunidades y Estado acerca de las actividades energético mineras en una localidad, el marco normativo que las regula y las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto, es una actividad fundamental en la relación entre la empresa y los Grupos de Interés ligados al proyecto (comunidades



directa o indirectamente impactadas, personas u organizaciones con algún interés en el resultado de las actividades o que puedan afectar el resultado del proyecto).

Así mismo León Castro (2001), La Consulta es el mejor mecanismo para evitar conflictos con una comunidad para iniciar y mantener un diálogo efectivo. Por otro lado, la empresa debe permitir que ese diálogo influya en aspectos como el análisis de alternativas durante el diseño del proyecto, la identificación de impactos y las medidas de manejo y la definición de la política de Responsabilidad Social de la empresa.

2.3.5. Plan de cierre

Según el Ministerio de Energía y Minas (2016) es un instrumento de gestión ambiental que comprende todas las acciones técnicas y legales requeridas para garantizar el logro de los objetivos de remediación de alguna área con pasivos ambientales mineros. Incluye la rehabilitación de las áreas utilizadas o perturbadas por la actividad minera, para que éstas alcancen características de ecosistema compatible con un ambiente saludable y adecuado para el desarrollo de la vida y la conservación del paisaje.

2.3.6. Post cierre

Según el Ministerio de Energía y Minas (2016), el cierre es seguido de un programa de mantenimiento, monitoreo y seguimiento post cierre, con la finalidad de medir la efectividad del cierre.

Así mismo para el titular del Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros está obligado a continuar desarrollando las medidas de tratamiento de efluentes y emisiones, monitoreo, mantenimiento o vigilancia que corresponda, de acuerdo con el Plan de Cierre aprobado por la autoridad competente por un período mínimo de cinco años después del cierre del mismo.



2.3.7. Actividades post cierre

Según Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (2006), El Art. 45° establece que el titular del Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros debe continuar desarrollando las medidas de tratamiento de efluentes y emisiones, monitoreo, mantenimiento o vigilancia que corresponda, de acuerdo con el plan de Cierre aprobado por la autoridad competente por un período mínimo de cinco años después del cierre del mismo. Luego de dicho período, el Estado, o un tercero, podría asumir el cuidado y mantenimiento post-cierre del sitio.

Sin embargo, los costos serán asumidos por el responsable minero a través de un fideicomiso que se constituya para este efecto a fin de mantener las medidas de post cierre o los desembolsos necesarios o a través de un tercero. Pág. 7

2.3.8. Responsabilidad social

Según Yepes (2007), es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valorización puede ser tanto ética como legal, etc. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal.

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva). (Yepes, 2007:25)



2.3.9. Comunidad campesina

Según Holguíno (2013), las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país (Ley N° 24656 Ley General de Comunidades Campesinas).

2.3.10. Minería formal

Es la minería que se desarrolla cumpliendo con todos los requisitos y permisos establecidos en la Ley de Minería. Tiene concesión minera o contrato de cesión o explotación, permiso de uso del terreno superficial, estudio de impacto ambiental, licencia de uso de agua, licencia social y autorización de inicio o reinicio de operación minera. Mediana y Gran Minería, Pequeña Minería, Minería Artesanal. (MINEM-2019)

2.3.11. Mesas de dialogo

Proceso voluntario, colaborativo, de diálogo y libre participación, abierto por diversos interesados, para encontrar solución a los problemas existentes y oportunidades de desarrollo en la zona de influencia de las operaciones”. (Holguíno, 2013)

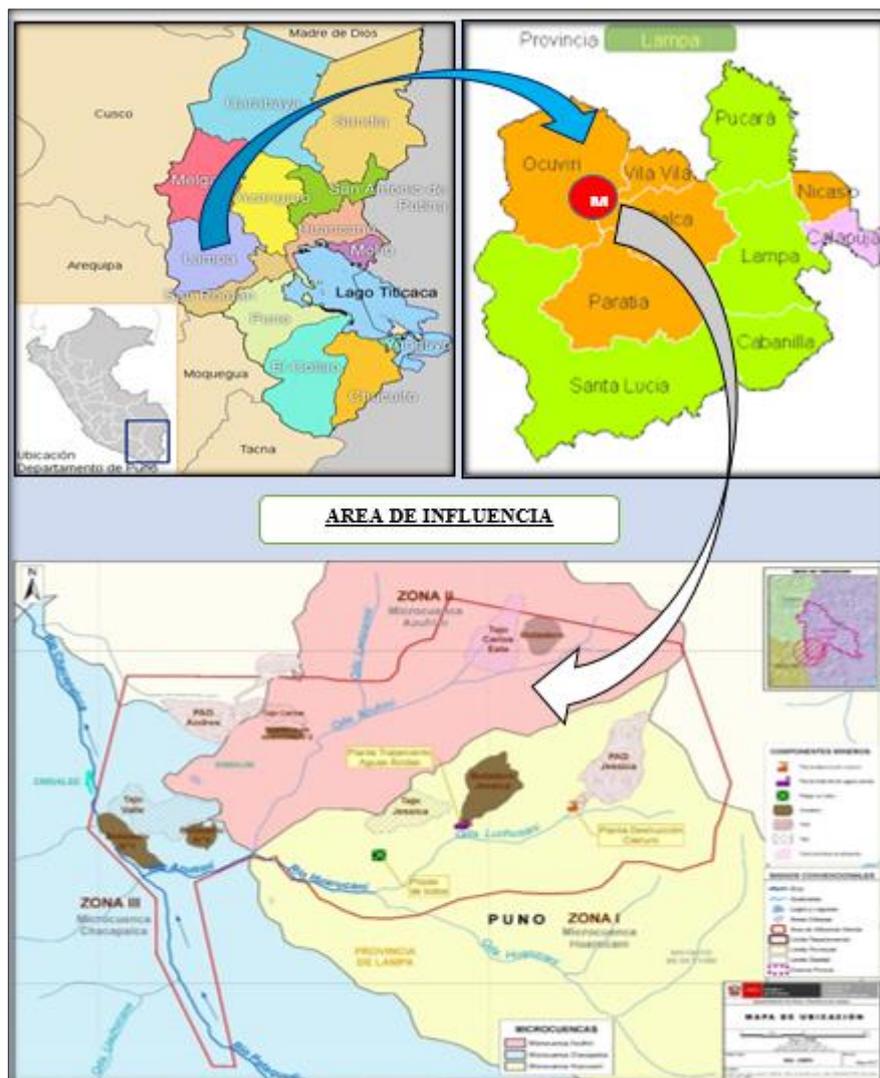
CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ubicación del estudio

3.1.1. Ubicación

La investigación se ejecutó en las Comunidades de Vilcamarca, Unidad Agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y Chivay, es la población del área de influencia directa con la empresa minera Aruntani S.A.C.; que es titular del proyecto Arasi, se encuentra en la circunscripción político administrativa de distrito de Ocuvi, provincia



de Lampa, departamento de Puno en la zona sur del Perú, con coordenadas UTM promedio: 301000 E y 8314000 N. ZONA 19 sur.

Figura 2: Macro localización ubicación
FUENTE: Área de geología

3.1.2. Acceso

Por la ciudad de Juliaca, continuando hasta Lampa en un recorrido de 30 kilómetros, continúa hacia Palca, Vila Vila y trocha carrozable hacia el unidad Minera, haciendo un recorrido total de 120 kilómetros y empleando un tiempo estimado de 2 horas y 50 minutos.

Cuadro 1 Vías de comunicación terrestre ruta Juliaca

PROVINCIA	TRAMO	DISTANCIA (KM)	TIPO DE VÍA
Puno	Puno - Juliaca	45	Asfaltada
San Román	Juliaca - Lampa	33	Asfaltada
Lampa	Lampa - Palca	35	Afirmada
Lampa	Palca - Vilavila	18	Afirmada
Lampa	Vilavila -chivay	12	Afirmada
Lampa	Chivay - Arasi	17	Trocha carrozable

FUENTE: Área de geología

3.1.3. Clima

El clima de la zona es primordialmente seco y frígido, típico de la puna, con dos estaciones muy bien marcadas: verano e invierno. La estación de verano se caracteriza por presentar precipitaciones pluviales intensas durante los meses de Noviembre y se extiende en algunos casos hasta el mes de Abril, también se observa la presencia de tormentas eléctricas y precipitaciones sólidas.



La estación de invierno se caracteriza por estar carentes de lluvias así como no presentar cambios térmicos invernales definidos, la temperatura promedio que se presenta es extremadamente baja y que varía de 6°C hasta 0°C, llegando inclusive a temperaturas mínimas por debajo de los 0°C., la intensidad de la temperatura varía en ciertas épocas del año y presentando heladas en los meses de Mayo a Julio, como fuertes vientos generalmente entre los meses de Agosto y Setiembre. Las bajas temperaturas de la zona van a permitir la disminución considerable del contenido de oxígeno por la presión atmosférica, presentando el soroche por encima de los 4500 m.s.n.m., la temperatura promedio anual en la zona es del orden de los 9°C, las precipitaciones han llegado en algunos sectores hasta un promedio medio anual de 1000 mm. La temperatura de la zona oscila entre los -4 °C y los 15°C en promedio.

3.1.4. Recursos naturales

En la zona de área de influencia directa se exponen pastos naturales, musgos, el ichu se expone por encima de los 4000 m.s.n.m., los lugareños lo utilizan como alimento para los animales del sector, o en algunos casos el ichu se transforma en yareta y lo utilizan como combustible para cocinar, se exponen también arbustos resaltando la chilligua y tola, debido al clima reinante son muy escasas las zonas de cultivo de pan llevar, siendo utilizados los pequeños valles y laderas empinadas para el cultivo local, también crece en la zona los pajonales alto andinos, Chilliwa, Cola de zorro, Iro, Taya. Taya, Chijchipa, Grama dulce, Grespillo, Sicusa, Champa, Sauco Qolli, Queñua, Muña, Menta



Figura 3: Recursos naturales
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.

3.1.5. Ganadería

En la zona de área de influencia directa se exponen más común está caracterizada por el zorro andino, zorrino, vizcachas, venado, vicuña, picaflor, paloma, camélidos sudamericanos, principalmente alpacas, llamas y ovinos.



Figura 4 : Vista dentro de la concesión minera
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



3.1.6. Educación y salud

En cuanto a la educación cuenta con 05 Instituciones Educativas: 01 I.E. Primaria y otro de I.E. Inicial en la Unidad agropecuaria de Parina, 001 I.E. Primaria y otro de I.E. Inicial en la Comunidad de Vilcamarca y I.E. Primaria en la parcialidad de Chivay. En las comunidades citadas la educación es regular, cuenta con servicios básicos necesarios y ambientes cómodos y implementados de servicios educativos como bibliotecas, centro de cómputo, etc. A causa de la migración a la ciudad hay escaso de estudiantes en algunos casos.

En salud, cuenta con un puesto de salud, tiene deficiencias en la atención debido a la poca concurrencia de personal especializado y equipos, para la atención de los pacientes que residen en el lugar.

3.1.7. Vivienda

La mayoría de las viviendas son rústicas (hechas de adobe y piedra) con techos de paja y calamina. Cada familia, por lo general tiene tres habitaciones, una para la cocina, para el dormitorio y otro para almacenar sus alimentos y algunas cosas. También existen viviendas prefabricadas esto con el programa de apoyo por parte de la empresa minera.

3.1.8. Idioma y religión

El idioma que se habla es el quechua. En la actualidad son pocas personas que hablan el español, en consecuencia, la gente adulta y de tercera edad son los que hablan el quechua. La mayoría de los pobladores profesan la religión católica y algunos son adventistas o bien evangelistas.



3.2. Periodo de duración del estudio

La elaboración y ejecución tuvo una duración de 4 meses desde la aprobación del proyecto de tesis comprendido desde los meses de junio a setiembre del 2019.

3.3. Procedencia del material del estudio

La procedencia del material utilizado, es decir el material de escritorio para todo es proceso de la investigación es propio, así como también el financiamiento es por parte del ejecutor de la tesis.

3.4. Población y muestra del estudio

3.4.1. Población:

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de investigación. La población estuvo constituida por 260 Jefes de Hogar pobladores de las comunidades de Vilcamarca, unidad agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y Chivay. Dado que esta población es bastante, según los objetivos de la investigación, se toma la decisión de trabajar con una muestra, será aleatoria simple lo cual a través del siguiente cuadro se da a más detalle.

Cuadro 2: Población total

Comunidad	total	
	N°	%
Vilcamarca	67	26
Unidad agropecuaria de Parina	40	15
Jatun Ayllu	78	30
Chivay	75	29
Total	260	100

FUENTE: Región oficina zonal COFOPRI, Puno 2008



3.4.2. Criterios de inclusión y exclusión

Criterio de Inclusión: Dentro de este criterio se incluyeron a los pobladores de las área de influencia directa (AID): Comunidades campesinas de Vilcamarca, unidad agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y Chivay, según el reporte público de acciones de supervisión directa. (Resolución del Consejo Directivo N° 015-2012-0EFA/CD)

Criterio de Exclusión. Para la investigación se excluyeron a los y las pobladores del área de influencia indirecta (AII) Distrito de Ocuvi y población aledaña. Según el reporte público de acciones de supervisión directa. (Resolución del Consejo Directivo N° 015-2012-0EFA/CD)

3.4.3. Muestra

Para la Investigación se empleó el tipo de muestra aleatoria simple, donde según Carrasco (2005), afirma: “En esta clase de muestra, todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para ser parte de la muestra” (p. 241). Para hallar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{N * Z^2 * p + q}{(N - 1) * d^2 + Z^2 * p + q}$$

Donde:

n_0 : Tamaño de la población muestra

$p = 0.5=50\%$: proporción favorable

$q = 1\sim p = 1\sim 0.5 = 50\%$: Proporción no favorable

$Z_{(1\sim\alpha/2)} = 95\%$: Nivel de confianza

$$Z_{(1\sim\frac{\alpha}{2})} = Z_{(1\sim 0.05/2)} = Z_{(1\sim 0.025)} = 1.96$$



$d = 5\% = 0.05 =$: Margen de error

$N = 260$: Población muestral (Jefes del hogar - área de influencia directa)

Cuando la fracción n_0/N es más de 10% de la población muestral utilizaremos la corrección en caso contrario el tamaño de muestra óptimo será n_0 .

$$N = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Corrección usada cuando $n_0/N > 10\%$

$$n_0 = \frac{260 * 1.96^2 * 0.5 + 0.5}{(260 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 + 0.5} = 162.79$$

$$\frac{n_0}{N} > 10\% = \frac{162.79}{260} * 100\% > 10\% = 84\% > 10\%$$

Por consiguiente se usa la corrección

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{162.79}{1 + \frac{162.79}{260}} = 100.10 = 101$$

Por tanto, el tamaño de muestra óptimo fue de 101 jefes del hogar pobladores de Área de Influencia Directa (AID): Comprendidos de las comunidades campesinas de Vilcamarca, unidad agropecuaria de Parina, Jatun Ayllu y Chivay.

Para el estudio se utilizó el muestreo probabilístico; muestreo aleatorio simple, siendo esta un procedimiento que consiste en seleccionar una muestra de tamaño n , de una población de tamaño N elementos, de tal manera que cada elemento tiene la misma probabilidad de pertenecer a la muestra.

Para hallar el tamaño de muestra por comunidad calculamos con la siguiente fórmula razón de estratificación:



$$r = \frac{n}{N}$$

Donde:

r = razón de estratificación

n = 101 es el tamaño de muestra

N = 260 tamaño de población

$$r = \frac{101}{260}$$
$$= 0.38$$

Cuadro 3: Muestra

Comunidad	Total de muestra	
	% total de muestra según comunidad	f_i
Vilcamarca	67(0,38)	26
Unidad agropecuaria de Parina	40(0,38)	15
Jatun ayllu	78(0,38)	30
Chivay	75(0,38)	30
Total		101

FUENTE: Propia distribución por razón de estratificación

3.5. Diseño estadístico

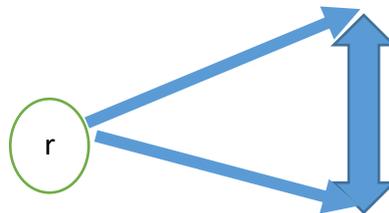
En la investigación el diseño estadístico que se aplicó es no experimental, este diseño se caracteriza porque se basa en la observación o medición de las variables dependientes para determinar las causas que tiene relación con las variables independientes se trabajó con los datos actuales sin la manipulación de estos, la prueba de medición estadística es la correlación de Pearson por esta razón es más apropiado. (Hernández, 2014, p. 93).

3.6. Procedimiento

3.6.1. Tipo de investigación

La investigación respondió al tipo de investigación correlacional causal, ya que “este tipo de estudios tiene por finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández, 2014, p. 93).

El diseño de descriptivo tiene el siguiente esquema:



Donde:

M =Muestra población de la comunidad del área de influencia directa.

Ox =Observación de la variable Actividad Minera.

Oy =Observación de la variable Conflictos Sociales.

r =Relación entre las variables Actividad Minera y Conflictos Sociales.

3.6.2. Diseño de investigación

La investigación se trabajó bajo un diseño no experimental. Donde según Hernández (2014), manifiesta que “los estudios que se realizan en este diseño de investigación son sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente para analizarlos” (p. 152).



3.6.3. Método de la investigación

La investigación se trabajó bajo el método Hipotético deductivo, el cual procede de una verdad general hasta llegar al conocimiento de verdades particulares o específicas. El método hipotético deductivo conduce a las investigaciones cuantitativas, lo que implica que de una teoría general se deriven ciertas hipótesis, las cuales posteriormente son probadas contra observaciones del fenómeno en la realidad.

3.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.3.1. Técnicas

- **Encuesta:** Se utilizó para la recolección de datos, donde nos permitió obtener información cuantitativa de la población estudiada.
- **Revisión Bibliográfica:** La utilización de esta técnica permitió recolectar información de libros, textos, artículos, entre otros, siendo base fundamental para la investigación.

3.6.3.2. Instrumentos:

- **Cuestionario:** Para medir la variable actividad minera y variable conflicto social se utilizó, el cuestionario tipo Likert, considerándose éste como un instrumento de recolección de datos diseñados para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos de la investigación. Esta variable se tuvo como indicadores: Responsabilidad ambiental, responsabilidad social y causas de conflictos sociales, manejo de conflictos sociales.
- **Criterios de calificación del cuestionario:** Los criterios de calificación son parte de un ejercicio de autoevaluación que permitirá medir el grado de desarrollo de las dos variables y los cuatro indicadores como: responsabilidad



ambiental, responsabilidad social y causas de conflictos sociales, manejo de conflictos sociales, a continuación presentamos la escala de valoración:

- a. En primer lugar, debemos identificar si la afirmación presentada en el cuadro cumple: (Nunca, a veces, siempre o casi siempre). Si la acción se realiza en ocasiones, podemos decir que se ha implementado en parte y, en este caso, marcamos esa alternativa.
- b. A cada respuesta debemos asignar un puntaje, los que posteriormente serán sumados:
 1. En los casos en que la respuesta es “Nunca”, asignar un 1;
 2. En los casos en que es “a veces”, asignar un 2;
 3. En las respuestas Siempre, un 3.
 4. Y en las respuestas es casi siempre, un 4

Así mismo para determinar la confiabilidad del instrumento: **Actividad minera** se realizó una prueba piloto conformado por 10 jefes del hogar, asimismo, se aplicó el **Alpha de Cronbach** para otorgarle confiabilidad al instrumento, antes de su aplicación a la muestra de estudio. La confiabilidad del instrumento de la variable actividad minera indica que es en un 0.98 % y validación del instrumento por la concordancia de los tres jueces expertos, indica 86.11%, cabe indicar que es válido el instrumento.

Así de esa forma se determinó la confiabilidad del instrumento: **conflictos sociales**, se realizó una prueba piloto conformado por 10 jefes de hogar, asimismo, se aplicó el Alpha de Cronbach para otorgarle confiabilidad al instrumento, antes de su aplicación a la muestra de estudio; según el resultado indica: Que 0.71 % tiene la confiabilidad el instrumento de la variable conflictos sociales y validación del instrumento por la

concordancia de los tres jueces expertos indica 80.5% cabe indicar que es válido el instrumento.

- **Observación participante y directa:** Esta técnica de investigación se utilizó para presenciar en forma directa la actividad minera y los conflictos sociales de la población; asimismo, la técnica de observación participante fue útil para comprender los cambios en identidad y los valores, utilizando algunos instrumentos y materiales de apoyo como la cámara fotográfica.

3.7. Estadístico de prueba de hipótesis

El procesamiento de la información de los datos se realizó con el uso de la PC, el programa Microsoft Word para la documentación, Excel y el SPSS Versión 22.0 para cálculos estadísticos. Los resultados obtenidos se corroborarán con el marco teórico e índices de confianzas escritos en los textos de validación de hipótesis.

Para la identificación y descripción de datos, se utilizó la estadística descriptiva con cuadros de distribución de frecuencias, gráficos estadísticos y Medidas de centralización (Media, moda y mediana)

Estadística inferencial, con cuadros de contingencia en el cruce de variables. Con el fin de apreciar el nivel de relación entre dichas variables y ver el nivel de significancia.

Para demostrar el grado de influencia se utilizó la prueba de “R” de Pearson.

$$r = \frac{\frac{\sum x_i y_i}{n} - \bar{x} \bar{y}}{\sqrt{\left(\frac{\sum x_i^2}{n} - \bar{x}^2\right) \left(\frac{\sum y_i^2}{n} - \bar{y}^2\right)}}$$

Dónde:

r_s : Coeficiente de Pearson .



Valores que se asumirán:

$R = 1$: Correlación perfecta

$0.8 < R < 1$: Correlación casi perfecta

$0.6 < R < 0,8$: Correlación fuerte

$0.4 < R < 0,6$: Correlación moderada.

$0,2 < R < 0,4$: Correlación baja

$0 < R < 0,2$: Correlación muy baja

$R = 0$: Correlación nula

3.8. Variables

Independiente: Actividad minera

Dependiente: Conflictos sociales.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan resultados encontrados del presente trabajo de investigación titulado: “Actividad Minera de la Empresa Aruntani S.A.C. y su influencia en los conflictos sociales de la Provincia de Lampa, Región Puno - 2019”, en base a los objetivos trazados los mismo que fueron obtenidos a través de la prueba de correlación de Pearson. Los resultados de la investigación se presentan de la siguiente manera.

4.1. Responsabilidad ambiental

Tabla 1: Responsabilidad ambiental de la empresa Aruntani S.A.C.

	Nunca		A veces		Siempre		Casi siempre		Total	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
Cumple con el Estudio de impacto ambiental	65	64.4%	30	29.7%	5	5.0%	1	1.0%	101	100.0%
Cumple con el Plan de manejo ambiental	59	58.4%	27	26.7%	12	11.9%	3	3.0%	101	100.0%
Cumple con el Instrumentos de gestión ambiental	63	62.4%	29	28.7%	6	5.9%	3	3.0%	101	100.0%
Cumple con el Plan de consulta y dialogo	59	58.4%	33	32.7%	5	5.0%	4	4.0%	101	100.0%
Cumple con el Plan de relaciones comunitarias	58	57.4%	26	25.7%	9	8.9%	8	7.9%	101	100.0%
Cumple con el Plan de cierre y post cierre	53	52.5%	27	26.7%	14	13.9%	7	6.9%	101	100.0%
Total	357	58.9%	172	28.4%	51	8.4%	26	4.3%	606	100.0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

En la tabla 1, se observan resultados de la responsabilidad ambiental de la empresa Aruntani S.A.C., de la Provincia de Lampa Región Puno. Donde el 58.9% de los encuestados indican que la empresa minera nunca cumple con la responsabilidad ambiental tales como: El estudio de impacto ambiental es un instrumento que describe pormenorizadamente las características de un proyectos o actividades que se pretende



realizar o modificar de acuerdo a la necesidades, identificar e interpretar el impacto ambiental de la población del distrito de Ocuwiri y Vilavila, uno de ellos es el cuidado del medio ambiente para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos, según la encuesta muestra un deficiencia en la ejecución del instrumento de no cumplir lo establecido. los encuestados indican que la empresa nunca cumple con el plan de manejo ambiental que es de manera detallada que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por la actividad minera como es drenaje acido que contiene óxidos y sulfuros en el Rio Azufrini, por consiguiente los encuestados indica que la empresa nunca cumple con la aplicación de instrumentos de gestión ambiental son mecanismos que motivan acciones permiten contribuir a la protección del medio ambiente así como a prevenir, mejorar problemas ambientales como es la degradación de suelos y contaminación de ríos que sirven para consumo humano, el plan de consulta y dialogo, relaciones comunitarias, plan de cierre y post cierre y finalmente evidenciando que son herramientas de gestión socio ambiental que se orienta a implementar procesos que permitan manejar de una manera adecuada socialmente las actividades y operaciones de la empresa en la zona, mediante una eficiente y transparente relación con los grupos de interés y población local de las comunidades, para finalizar el 4.3% de los encuestados manifiestan casi siempre cumple con la responsabilidad ambiental la empresa Aruntani S.A.C., de la Provincia de Lampa Región Puno en la población de área de influencia directa, cumple con las obligaciones de prevención al medio ambiente y estudio de impacto ambiental.

Tal como refiere Espinoza (2015), la responsabilidad ambiental y social empresarial de las empresas mineras impactó negativamente en el desarrollo sostenible en las comunidades ubicadas en su entorno área de influencia directa las cuales porque los



niveles de sostenibilidad de las comunidades son socialmente no sostenibles, cuentan con una economía sub desarrollada y medio ambiente degradado, según la investigación concuerdo con el autor.

Según los resultados obtenidos se logró contrastar con el autor Espinoza (2015), que la empresa minera Aruntani S.A.C., no cumple con los instrumentos de gestión ambiental implica una serie de acciones políticas destinadas a conservar el medio ambiente, lograr un desarrollo sustentable de planificación, prevención, control y fiscalización.

Actualmente tiene un impacto negativo con la población del área de influencia directa, es por ello la actividad minera influye en los conflictos sociales en entorno, de igual forma el estado está asociado a los impactos ambientales vinculados en muchos casos a una falta de consulta previa e informada, a una falta de políticas de responsabilidad social porque, las instituciones fiscalizadoras como: OEFA y ANA, no dan resultados reales en el proceso de monitoreo de aguas superficiales del rio Hatun ayllu, así favoreciendo la empresa.

Por otro lado se evidencia resultados donde la empresa minera Aruntani S.A.C. empresa formal que cumple y administrativamente cumple con el estudio de impacto ambiental es un procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, evaluar y describir los impactos ambientales de un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo, rechazarlo y finalmente cabe indicar no cumple con la ejecución y la cual trae un conflicto social.

4.2. Responsabilidad social

Tabla 2: Responsabilidad social

	Nunca		A veces		Siempre		Casi siempre		Total	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
	Fiscaliza el estado peruano	26	25.7%	27	26.7%	46	45.5%	2	2.0%	101
Aceptación de la comunidad	52	51.5%	36	35.6%	9	8.9%	4	4.0%	101	100.0%
La comunidad ha desarrollado económico	45	44.6%	40	39.6%	10	9.9%	6	5.9%	101	100.0%
La comunidad se ha beneficiado con la minería	26	25.7%	40	39.6%	25	24.8%	10	9.9%	101	100.0%
Ha contribuido las demandas de la comunidad	53	52.5%	30	29.7%	12	11.9%	6	5.9%	101	100.0%
Total	202	40.0%	173	34.3%	102	20.2%	28	5.5%	505	100.0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

En la tabla 2, se observan resultados de la responsabilidad social de la empresa Aruntani S.A.C., de la Provincia de Lampa Región Puno. Donde el 40.0% de los encuestados manifiestan nunca cumplen con las políticas de responsabilidad social las cuales son: fiscalización por parte del estado peruano a través de las instituciones como ANA, OEFA y MEM la cual es función fundamental con rol de hacer cumplir los estándares de calidad, la comunidad evalúa a la empresa y el grado de aceptación la realidad ha cambiado no hay aceptación, los encuestados manifiestan que nunca la comunidad en conjunto ha desarrollado económicamente por que los apoyos se distribuyen a todo el distritos sin priorizar a las población directa o afectada , de los encuestados manifiestan que veces la comunidad se ha beneficiado de la minería desde la existencia, así mismo los encuestados manifiestan que nunca la empresa ha contribuido con las demandas de la comunidad, evidenciando que el 5.5% de los encuestados manifiestan que la empresa Aruntani S.A.C., cumple con la política de responsabilidad social.



Tal como refiere el autor Chavez (2017), la responsabilidad social puede generar impactos positivos significativos en las empresas del sector minero, mejorando la responsabilidad socio ambiental, lo cual coadyuvará a que las acciones de fiscalización del organismo regulador en materia ambiental sean más eficientes, el cumplimiento correcto de los compromisos socio ambientales permitirá fortalecer la responsabilidad social. Conuerdo con su aporte en la investigación.

Se logró contrastar con el autor Chavez, los resultados obtenidos sin embargo se logró determinar que la empresa minera Aruntani S.A.C., no cumple con la responsabilidad social por lo tanto no se visualiza impactos positivos, las instituciones fiscalizadoras como ANA, OEFA y MEM; tienen un rol fundamental de supervisar y competencias de fiscalización ambiental y cumplan con las funciones de fiscalización establecidas por la legislación vigente transparentemente en los resultados de evaluación, se ha encontrado resultados que la población de las comunidades de área de influencia directa no han desarrollado económicamente y se puede precisar si existe apoyos sociales de acuerdo a su necesidad resultado a que muestra actual mente no hay aceptación a la empresa minera.

Final mente se evidencia que existe contaminación de ríos es una minera irresponsable, finalmente el triángulo de actores: la comunidad local, la empresa minera y el estado en posiciones particulares diversos grados de alianza, concertación o negociación o en su defecto trae un impacto positivo, para no entrar en enfrentamiento y oposición abierta entre mismos.

4.3. Causas de conflictos sociales

TABLA 3: Causas de conflictos sociales

	Nunca		A veces		Siempre		Casi siempre		Total	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
Cumple los compromisos sociambientales.	57	56.4%	41	40.6%	2	2.0%	1	1.0%	101	100.0%
Genera el empleo local.	58	57.4%	40	39.6%	2	2.0%	1	1.0%	101	100.0%
Existe el aporte social voluntario.	60	59.4%	30	29.7%	10	9.9%	1	1.0%	101	100.0%
Existe el liderazgo y capacidad de gestión por parte de las autoridades de turno	62	61.4%	32	31.7%	6	5.9%	1	1.0%	101	100.0%
Contaminación con pasivos ambientales	7	6.9%	28	27.7%	64	63.4%	2	2.0%	101	100.0%
Brinda información	47	46.5%	37	36.6%	15	14.9%	2	2.0%	101	100.0%
Total	291	48.0%	208	34.3%	99	16.3%	8	1.3%	606	100.0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

En la tabla 3, se observan resultados de las causas de conflictos sociales de la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa Región Puno. Donde el 48.0% de los encuestados manifiestan que nunca cumple la empresa con los compromisos: no genera oportunidades trabajo eventual de mano de obra no calificada a la población del área de influencia directa e indirecta del proyecto minero, de los encuestados manifiestan que nunca están de acuerdo con el aporte social voluntario cada año es más menor el ultimo indica que en el año 2016 se opta la donación por parte de la empresa y entrega a la Municipalidad de distrito de Vilavila S/. 1 500,00.00 nuevos soles, da como resultado que el convenio fue firmado en el año 2017 administrado por gobierno local de turno, en seguida de los encuestados manifiestan que nunca existe liderazgo y gestión.

Por parte las autoridades locales de turno para administrar los recursos donados ejecutan en varios proyectos sociales no hay obras de gran envergadura en educación y salud, sin embargo de los encuestados manifiestan que la empresa siempre generan alto



nivel de contaminación en el medio ambiente (drenaje ácido mina) carbonato de calcio esto para neutralizar los metales pesados como: Arsénico, plomo y otros reactivos químicos el error es la existencia en mayores cantidades en río de Azufrini a causa de eso existe la contaminación, finalmente de los encuestados manifiestan que nunca brinda información a la comunidad perteneciente al área de influencia directa, evidenciando que el 1.3% de los encuestados manifiestan que la empresa Aruntani cumple con dar alternativas de solución para minimizar las causas de los conflictos sociales.

Tal como refiere el autor Candiotti (2016) que la actividad de explotación minera tiene causas del conflicto social, ya que no cumple los estándares de calidad ambiental e infringe el reglamento, pasa límites máximos permisibles provocando descargas, emisiones de filtración de contaminantes en las aguas superficiales y subterráneas degradación de suelos.

Se ha evidenciado resultados similares con los resultados obtenidos se logró determinar que la empresa minera Aruntani S.A.C., según el convenio marco de apoyo social voluntario al distrito de Vilavila – 2016, haciendo un análisis de las cláusulas de donación, medio ambiente y oportunidades laborales se compromete la empresa a cumplir y trabajar en forma conjunta con la población velando el cuidado del medio ambiente la cual según el resultado de la encuesta resalta que no cumple con dar alternativas de solución para minimizar las causas de los conflictos sociales por qué frente a una acción hay una reacción, así mismo desde el 2007 y sucesivamente, mediante la firma de convenio marco entre autoridades locales y la empresa, la empresa minera Aruntani S.A.C. da un financiamiento anual para proyectos de inversión social, un incentivo por daños y perjuicios al medio ambiente, a través de las utilidades generadas de la empresa, caso en estos últimos años hubo una disminución y mala administración por parte del

gobierno local de turno esto trae descontento de la población en general por lo tanto nace los conflictos sociales.

4.4. Manejo de conflictos sociales

TABLA 4: Manejo de conflictos sociales

	Nunca		A veces		Siempre		Casi siempre		Total	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
	Existe mesas de dialogo	51	50.5%	42	41.6%	8	7.9%	0	0.0%	101
Existe convenio marco	54	53.5%	43	42.6%	4	4.0%	0	0.0%	101	100.0%
Existe reuniones	47	46.5%	42	41.6%	10	9.9%	2	2.0%	101	100.0%
Existe talleres	49	48.5%	41	40.6%	11	10.9%	0	0.0%	101	100.0%
Se instala la comisión de alto nivel	52	51.5%	29	28.7%	15	14.9%	5	5.0%	101	100.0%
Cumple con términos del convenio marco	62	61.4%	30	29.7%	6	5.9%	3	3.0%	101	100.0%
Total	315	52.0%	227	37.5%	54	8.9%	10	1.7%	606	100.0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

En la tabla 4, se observan resultados del manejo de conflictos sociales de la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa Región Puno. Donde el 52.0% de los encuestados manifiestan que nunca con el manejo de conflictos sociales como: no se evidencia mesas de dialogo antes que haiga un conflicto social, seguidamente de los encuestados manifiestan que nunca se firma el convenio marco entre Autoridades y pobladores del distrito de Ocuvi y Vilavila en la fecha establecida, sin embargo de los encuestados manifiestan que nunca se realiza reuniones informativos en su comunidad si está de acuerdo con la existencia del proyecto minero, no obstante de los encuestados manifiestan que nunca se realiza talleres sostenidas sobre la minería en su comunidad, se logró resaltar de los encuestados manifiestan que nunca el estado peruano intervenga cuando la comunidad solicita la comisión de alto nivel en proceso del conflicto entre la comunidad y la empresa Minera, finalmente de los encuestados manifiestan que nunca la



empresa cumple con los términos del convenio marco específicamente con las cláusulas establecidas caso del empleo local, evidenciando que el 1.7% de los encuestados manifiestan que la empresa Aruntani S.A.C. cumple con el manejo de los conflictos sociales por lo tanto no hay resultados que impacten positivamente .

Tal como refiere el autor Saade M. (2013), el manejo de conflictos sociales en una empresa minera es porque existe los impactos ambientales, los problemas territoriales vinculados en muchos casos a una falta de consulta previa e informada, la violación de los derechos humanos, a una falta de políticas de responsabilidad social comunitario y finalmente, a la lucha por obtener mayores beneficios tanto entre las comunidades y la empresa como entre los niveles local y central de los gobiernos.

Sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos se logró determinar que la empresa minera Aruntani S.A.C., nunca cumple con el manejo de los conflictos sociales específicamente reuniones que conviertan en acuerdos positivos y cumplidos de acuerdo a las necesidades primordialmente de la población afectada, se logró constatar con algunos pobladores durante la manifestación, no llegan a un acuerdo entre la empresa minera y la comunidad, casos que ocurre es por lo cual la población afectada solicita inmediatamente la presencia de comisión de alto nivel de la Presidencia de concejo de ministros y es atendido pasando días y los involucrados para entablar una mesa técnica y llegar a una negociación y firmar compromisos socio ambientales, final mente los problemas que atraviesa la empresa minera es firmar el convenio marco del año 2016 en el año 2017 por lo tanto el plan de relaciones comunitarias y términos de convenio marco no se cumplen de acuerdo a lo programado, como resultado un conflicto malo que atraviesa a un problema social.

4.5. Relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales

Objetivo específico 1: Identificar la relación de responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

TABLA 5: Relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales

	Causas de conflictos sociales				Total	
	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre		
Responsabilidad ambiental	Baja	25	34	0	0	59
		24,8%	33,7%	0,0%	0,0%	58,4%
	Regular	0	26	1	0	27
		0,0%	25,7%	1,0%	0,0%	26,7%
	Buena	0	9	4	1	14
		0,0%	8,9%	4,0%	1,0%	13,9%
	Eficiente	0	0	1	0	1
		0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	1,0%
	Total	25	69	6	1	101
		24,8%	68,3%	5,9%	1,0%	100,0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

La tabla 5, muestra resultados de la relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa de la Región de Puno. Observando que el 33,7% de los encuestados manifiesta que es baja la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales a veces es baja, sólo el 1% de los encuestados manifiesta que es eficiente la responsabilidad ambiental y siempre dan alternativas de solución a los conflictos sociales, evidenciando en ello que existe una relación directa.

Tal como refiere el autor Cisneros (2015), que la minería y el conflicto social en las comunidades es reflejado a gran escala, porque genera manifestaciones de carácter



político, social, cultural y económico, las aspiraciones al no ser tomadas en cuenta promueven la formación de un frente de defensa de los intereses y su consecuente preparación para la confrontación, también la participación de la comunidad en relación al conflicto social fue de oposición manifestándose en reuniones, protestas, marchas y denuncias por medios de comunicación, la participación de la empresa minera en relación al conflicto social fue por sus intereses, la participación del Estado en relación al conflicto minero está orientado a favorecer los intereses de las empresas mineras.

Sin embargo según los resultados obtenidos se logró determinar que la empresa minera Aruntani S.A.C., en cuanto a la política de responsabilidad ambiental se refiere generalmente al daño causado a otras especies de Fito plasto que existe en el rio, a la naturaleza en su conjunto como contaminación del aire y aguas superficiales y es ligado para el cumplimiento de la ley N° 28611, donde toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente al entorno de la empresa minera.

Además, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, finalmente la responsabilidad ambiental influye en las causas de conflictos sociales existe la ausencia del estado en la provincia de la Lampa, específicamente donde se encuentra la mina Aruntani, es ahí donde se produce el conflicto.

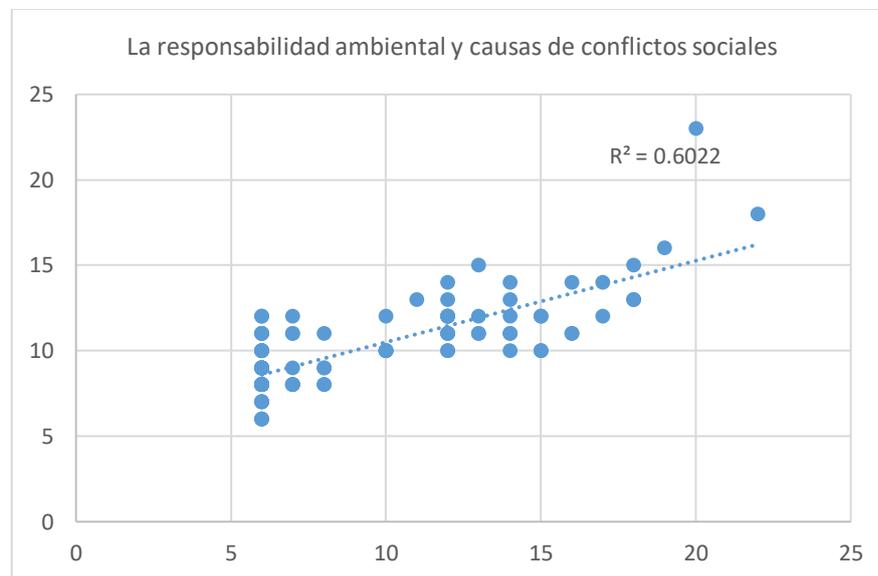
Prueba de hipótesis específica 1

La responsabilidad ambiental influye significativamente en las causas de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

Prueba de correlación de Pearson

		Responsabilidad ambiental	Causas de conflictos sociales
	Correlación de Pearson	1	,763**
Responsabilidad ambiental	Sig. (bilateral)		,000
	N	101	101
	Correlación de Pearson	,763**	1
Causas de conflictos sociales	Sig. (bilateral)	,000	
	N	101	101

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



La prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,763, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la responsabilidad ambiental y las causas a los conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se observa en el gráfico, se evidencia que la responsabilidad ambiental influye en un 60,22% en las causas a los conflictos sociales, por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa, aceptando la hipótesis de investigación donde; la responsabilidad ambiental influye significativamente en las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa.

4.6. Relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales

Objetivo específico 2. Determinar la relación de responsabilidad social y manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

TABLA 6: Relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales

	Manejo de conflictos sociales				Total	
	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre		
Responsabilidad social	Baja	24 23,8%	4 4,0%	0 0,0%	0 0,0%	28 27,7%
	Regular	24 23,8%	32 31,7%	0 0,0%	0 0,0%	56 55,4%
	Buena	0 0,0%	8 7,9%	4 4,0%	0 0,0%	12 11,9%
	Eficiente	0 0,0%	0 0,0%	5 5,0%	0 0,0%	5 5,0%
Total	48 47,5%	44 43,6%	9 8,9%	0 0,0%	101 100,0%	

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

La tabla 6, muestra resultados de la relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa. Observando que el 23,8% de los encuestados manifiesta que es baja la responsabilidad social y nunca cumple con el manejo de los conflictos sociales, solo el 4,0% de los encuestados manifiesta que es buena la responsabilidad social y también siempre cumple en el manejo de conflictos sociales, evidenciando que existe una relación directa entre las variables estudiadas.

Tal como refiere el autor Espinoza L. (2015), la responsabilidad social de las empresas mineras en el Perú, impactó negativamente en el desarrollo sostenible en las



comunidades ubicadas en su entorno porque los niveles de sostenibilidad de las comunidades son socialmente no sostenibles, cuentan con una economía sub desarrollada y medio ambiente degradado.

Se logró contrastar con el autor Espinoza y los resultados son parecidos, según los resultados obtenidos se logró determinar que la empresa minera Aruntani S.A.C. existe una relación con la política de responsabilidad social y manejo de conflictos sociales, actualmente el estado, la comunidad local y la empresa minera Aruntani S.A.C., sin embargo no hay relación por falta de comunicación entre los tres actores ya mencionados y el interés de ambos ya que la responsabilidad social es un compromiso u obligación, de empresa minera Aruntani S.A.C., tanto entre sí como para el bienestar de los pobladores de las comunidades en su conjunto que son afectados por la existencia de la minera finalmente la estrategia de manejar un conflicto es la mediación que nace de las distintas expectativas que poseen los comuneros o jefes de hogar de acuerdo a sus necesidades.

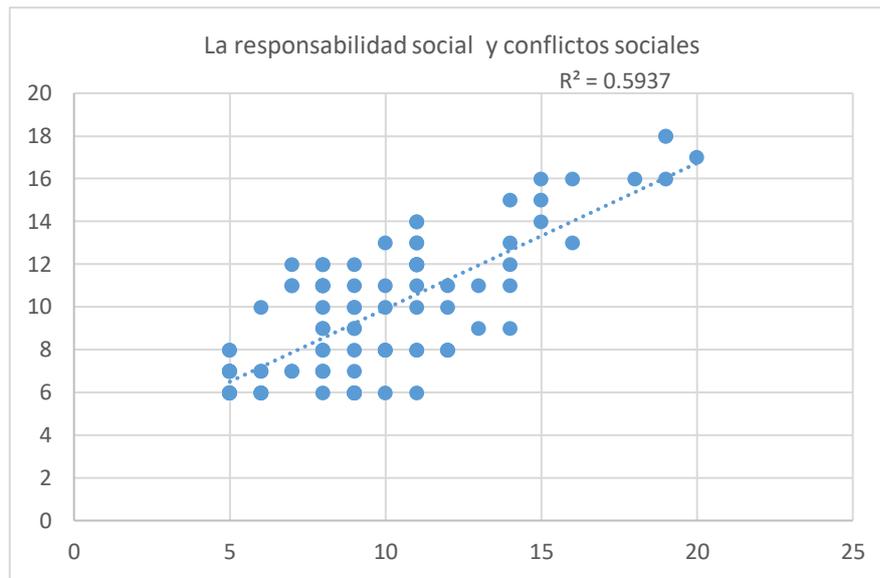
Prueba de hipótesis específica 2

La responsabilidad social influye significativamente en el manejo de conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

Prueba de correlación de Pearson

		Responsabilidad social	Manejo de conflictos sociales
Responsabilidad social	Correlación de Pearson	1	,771**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	101	101
Manejo de conflictos sociales	Correlación de Pearson	,771**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	101	101

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



La prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,771, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la responsabilidad social y el manejo a los conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se observa en el gráfico, se evidencia que la responsabilidad social influye en un 59,37% en el manejo a los conflictos sociales, por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa, aceptando la hipótesis de investigación donde; la responsabilidad social influye significativamente en el manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa.

4.7. Relación de la responsabilidad ambiental y manejo de conflictos sociales

Tabla 7: Responsabilidad ambiental y Manejo de conflictos sociales

	Manejo de conflictos sociales				Total	
	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre		
Responsabilidad ambiental	Baja	42 41,6%	16 15,8%	1 1,0%	0 0,0%	59 58,4%
	Regular	6 5,9%	20 19,8%	1 1,0%	0 0,0%	27 26,7%
	Buena	0 0,0%	8 7,9%	6 5,9%	0 0,0%	14 13,9%
	Eficiente	0 0,0%	0 0,0%	1 1,0%	0 0,0%	1 1,0%
	Total	48 47,5%	44 43,6%	9 8,9%	0 0,0%	101 100,0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

La tabla 7. Muestra resultados de la Responsabilidad ambiental y Manejo de conflictos sociales, en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa. Observando que el 41,6% de los encuestados manifiesta que es baja la responsabilidad ambiental por parte de la empresa y nunca cumple con el manejo de los conflictos sociales, solo el 1,0% de los encuestados manifiesta que es eficiente la responsabilidad ambiental y siempre cumple con el manejo de conflictos sociales, evidenciando que existe una relación directa entre las variables estudiadas.

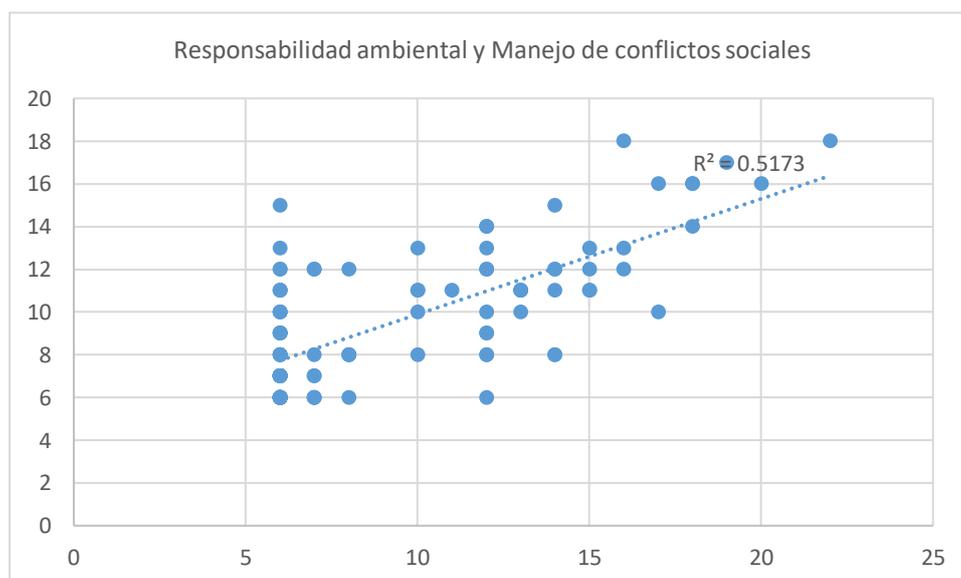
Se evidencia resultados similares del autor Espinoza, sin embargo según los resultados obtenidos se contrasta en la cláusula cuarta, que refiere al medio ambiente del convenio marco de apoyo social voluntario al distrito de Ocuvi y Vilavila de la provincia de Lampa se comprometen en forma conjunta para el cuidado y preservación del medio ambiente, de acuerdo a la normatividad ambiental nacional y a los estándares internacionales vigentes aplicables al sector minero establecidos en las normas legales vigentes y certificación ambiental la cual no se cumplió por parte de la empresa Aruntani S.A.C., y es evidente los resultados que existe contaminación ambiental y esto le

denominan conflictos sociales, finalmente tiene una relación significativa para el manejo de conflictos sociales desde el punto de vista el sostenimiento de metas anuales, plantear solución y con resultados a favor ambos que ganen.

Prueba de correlación de Pearson

		Responsabilidad ambiental	Manejo de conflictos sociales
Responsabilidad ambiental	Correlación de Pearson	1	,653**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	101	101
Manejo de conflictos sociales	Correlación de Pearson	,653**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	101	101

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



La prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,653, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la responsabilidad ambiental y el manejo a los conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se observa en el gráfico, se evidencia que la responsabilidad ambiental influye en un 51,73% en el manejo a los

conflictos sociales, por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa.

4.8. Relación de la responsabilidad social y causas de conflictos sociales

Tabla 8: Responsabilidad social y Causas de conflictos sociales

	Causas de conflictos sociales				Total	
	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre		
Responsabilidad social	Baja	14 13,9%	14 13,9%	0 0,0%	0 0,0%	28 27,7%
	Regular	11 10,9%	44 43,6%	1 1,0%	0 0,0%	56 55,4%
	Buena	0 0,0%	9 8,9%	2 2,0%	1 1,0%	12 11,9%
	Eficiente	0 0,0%	2 2,0%	3 3,0%	0 0,0%	5 5,0%
	Total	25 24,8%	69 68,3%	6 5,9%	1 1,0%	101 100,0%

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

La tabla 8. Muestra resultados de la Responsabilidad social y Causas de conflictos sociales, en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa. Observando que el 43,6% de los encuestados manifiestan que es regular la responsabilidad social y a veces existe la relación con las acusas de conflictos sociales, solo el 1,0% de los encuestados manifiesta que es eficiente la responsabilidad social y también casi siempre cumple a resolver las causas de conflictos sociales, evidenciando que existe una relación directa entre las variables estudiadas.

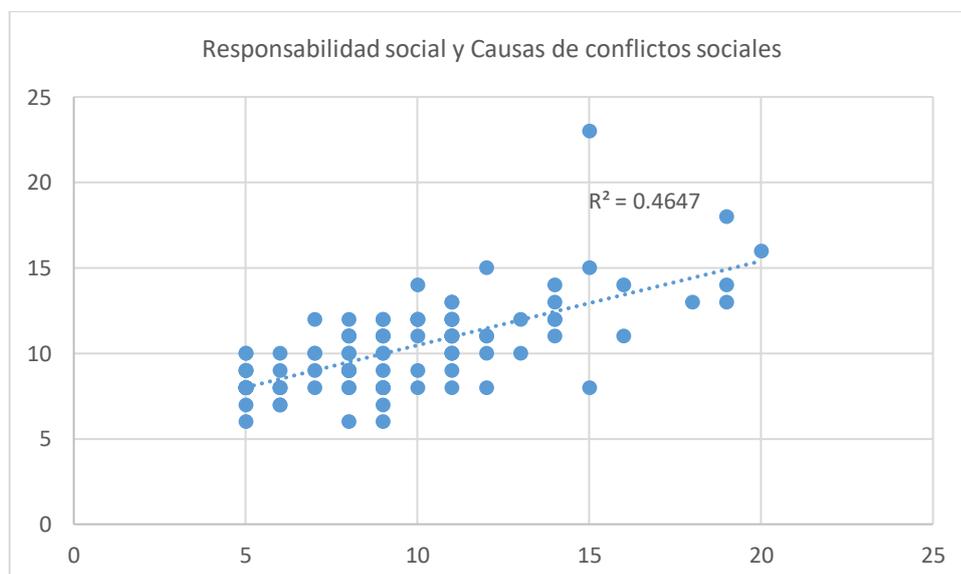
Sin embargo la responsabilidad social de una empresa: Es el eje para la operación de la empresa en el proceso de construcción, actualmente en la explotación hay una inversión por intermedio por lo tanto, la empresa Aruntani S.A.C., se compromete en la firma del convenio marco que a partir de una fecha determinada a brindar oportunidades de trabajo eventual para mano de obra no calificada en forma directa o indirecta de acuerdo a la

necesidad laboral, operadores de maquinaria pesada y profesionales de acuerdo a las vacantes disponibles y a los requisitos del cargo, los mismos que serán solicitados de acuerdo al requerimiento de la empresa, por lo tanto en estos dos últimos dos años no hubo ninguna convocatoria y esto indica un incumplimiento de compromisos, según la encuesta realizada es baja la responsabilidad social por parte de la empresa y el Estado Peruano; habiendo estrategias de intervención como el manejo de conflictos sociales: Firma de convenio marco anual en su fecha establecida, reuniones de mesas de dialogo viendo la situación actual de las problemáticas y no esperar que intervenga la comisión de alto nivel conformado presidente de la presidencia de concejo de ministros.

Prueba de correlación de Pearson

		Responsabilidad social	Causas de conflictos sociales
Responsabilidad social	Correlación de Pearson	1	,525**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	101	101
Causas de conflictos sociales	Correlación de Pearson	,525**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	101	101

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



La prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,525, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la responsabilidad social y causas de conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se observa en el gráfico, se evidencia que la responsabilidad social influye en un 46,47% a las causas de conflictos sociales, por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa.

4.9. Relación de la actividad minera y los conflictos sociales

Objetivo general: Determinar la relación de actividad minera y los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

Tabla 9: Relación de la actividad minera y los conflictos sociales

	Conflictos sociales				Total	
	Nunca	A veces	Siempre	Casi siempre		
Actividad minera	Baja	35 34,7%	16 15,8%	0 0,0%	0 0,0%	51 50,5%
	Regular	5 5,0%	31 30,7%	0 0,0%	0 0,0%	36 35,6%
	Buena	0 0,0%	9 8,9%	3 3,0%	0 0,0%	12 11,9%
	Eficiente	0 0,0%	0 0,0%	2 2,0%	0 0,0%	2 2,0%
Total	40 39,6%	56 55,4%	5 5,0%	0 0,0%	101 100,0%	

FUENTE: “Elaborado por el equipo de trabajo”

La tabla 9, muestra resultados de la relación de la actividad minera y los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la Provincia de Lampa de la región de Puno. Observando que el 34,7% de los encuestados manifiestan que es baja la responsabilidad de la empresa minera Aruntani S.A.C., y nunca cumple a resolver los conflictos sociales existentes, solo el 2.0% de los encuestados manifiesta que es eficiente la responsabilidad



de la empresa minera Aruntani S.A.C., y siempre se puede ver en los conflictos sociales, evidenciando en ello que existe una relación directa.

Tal como refiere el autor Amado H. (2016), que los conflictos socioambientales se han generado debido a la actividad minera; múltiples causas o motivos de conflictos socioambientales se ha identificado el riesgo de contaminación, incumplimiento de compromisos, degradación del suelo por mala administración.

Sin embargo se logró determinar que la actividad minera desde los yacimientos mineros naturalmente filtran óxidos y sulfuros al río frente a esto la empresa minera Aruntani S.A.C., influye significativamente a los conflictos sociales, como resultado contaminación del medio ambiente ya que la empresa minera está en operación desde el año 2007, con un objetivo a futuro todavía hay cálculo de reservas de mineral para 10 años a más y con este resultado poco o nada le importancia los conflictos sociales ni mucho menos a dar alternativas de solución cuando existe, por lo tanto según los resultados podría llegar la empresa minera a su cierre progresivo y esto no conviene. Según el aporte teórico empresa minera siempre trae consecuencias de contaminación ambiental, en este caso se investiga una empresa minera de régimen general que es mediana minería formal, cuenta con todos los permisos, planes de consulta, planes de relaciones comunitaria a un más el estudio de impacto ambiental aprobado desde la etapa de explotación hasta el proceso de cierre ya con recursos programados esto solo es dar cumplimiento, caso contrario hay instituciones fiscalizadores que intervienen y la sociedad civil.

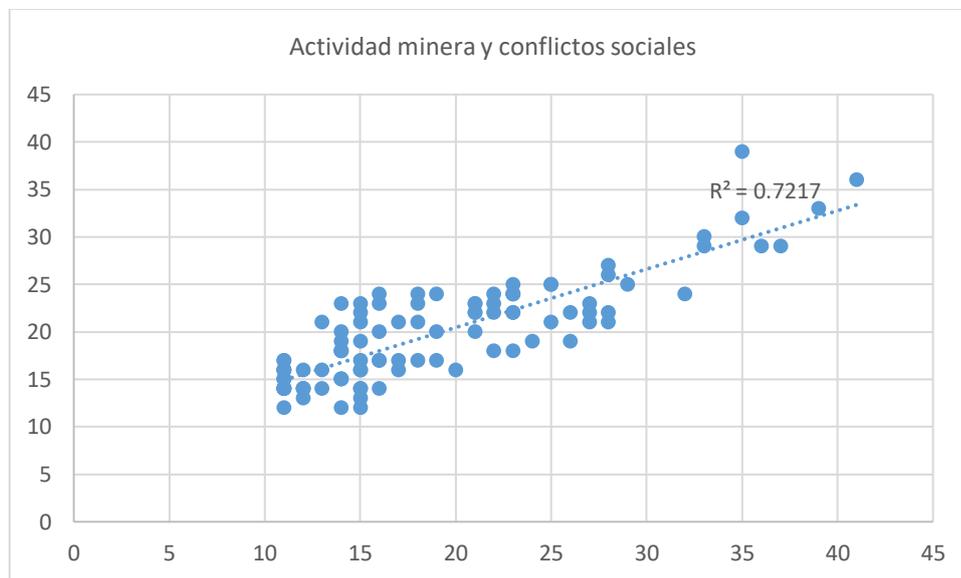
Prueba de hipótesis general

La actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales en la Provincia de Lampa, Región Puno – 2019.

Prueba de correlación de Pearson

		Actividad minera	Conflictos sociales
	Correlación de Pearson	1	,836**
Actividad minera	Sig. (bilateral)		,000
	N	101	101
	Correlación de Pearson	,836**	1
Conflictos sociales	Sig. (bilateral)	,000	
	N	101	101

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



La prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,836, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la actividad minera y los conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se observa en el gráfico, se evidencia que la actividad minera influye en un 72,17% en los conflictos sociales, por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa, aceptando la hipótesis de investigación donde; la actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa, Región Puno – 2019.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La actividad minera influye significativamente en los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa, Región Puno – 2019. Situación que se evidencia, que el 65,4% de los encuestados manifiesta que es de baja a regular la responsabilidad en la actividad minera y nunca o algunas veces dan solución a los conflictos, además la prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,836, de ello se infiere que existe relación directa y fuerte entre la actividad minera y los conflictos sociales, el coeficiente de determinación, indica que la actividad minera influye en un 72,17% en los conflictos sociales y por el valor de probabilidad de error de 0,000, se demuestra que la prueba es significativa.

SEGUNDA: La responsabilidad ambiental influye significativamente en las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa Región Puno – 2019, porque: el 58,5% de los encuestados manifiestan que es baja a regular la responsabilidad ambiental y es poco o regular el apoyo a las causas de solución de los conflictos sociales, además la prueba de correlación de Pearson, muestra un valor de 0,763, de ello se deduce que existe relación directa y fuerte entre la responsabilidad ambiental y los conflictos sociales, por el coeficiente de determinación, que se evidencia que la responsabilidad ambiental influye en un 60,22% en las causas a los conflictos sociales y por el valor de probabilidad de error de 0,000 menor al parámetro de 0,05, se demuestra que la prueba es significativa a un 95% de confianza.

TERCERA: La responsabilidad social influye significativamente en el manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa Región Puno – 2019, porque el 55,5% de los encuestados manifiesta que es baja o regular la responsabilidad social y es poco o regular que previenen en el manejo de los conflictos



sociales, evidenciando que existe una relación directa entre la variables estudiadas, la que se demuestra con la prueba de correlación de Pearson, por el valor de 0,771, además el coeficiente de determinación, se evidencia que la responsabilidad social influye en un 59,37% en el manejo a los conflictos sociales y por el valor de probabilidad de error de 0,000, se demuestra que la prueba es significativa, a un 95% de confianza.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A las empresas mineras deben de contar con profesionales en Trabajo social, con especialidades en relaciones comunitarias que realicen rol de mediador entre empresa y la comunidad, para aportar profesionalmente y dar alternativas de solución a los conflictos, a fin de promover estrategias de intervención que cuenten la convivencia en armonía y el respeto del buen vivir entre actores involucrados.

SEGUNDA: Al Gerente general de la empresa Aruntani S.A.C., área de operación mina, relaciones comunitarias y otros, que dé cumplimiento a estudio de impacto ambiental, plan de gestión ambiental, plan de relaciones comunitarias, convenios marcos firmados para que no exista conflictos sociales, descontentos entre la empresa y la comunidad,

TERCERA: A todas las autoridades involucradas a nivel local, regional, nacional; a través de instituciones involucradas: OEFA; ANA y MEM; fiscalización ambiental con transparencia y ética para asegurar el adecuado equilibrio entre la empresa minera y la protección ambiental.

CUARTA: A la Facultad de Trabajo Social que incorporemos en el plan de estudios, materias orientados con contenidos en relaciones comunitarias en zonas mineras, a través de estrategias de intervención desde gerencia y gestión social, para cumplir con el rol de mediador teniendo como principal aliado al Ministerio de Energía y Minas, OEFA, ANA, SENACE y empresas privadas del sector minero e hidrocarburo para así desarrollar convenios para contribuir la calidad de vida de los trabajadores de la empresa minera y su entorno.



VII. REFERENCIAS

- Aguilar, A. y Abdel, A. (2001), *Plan estratégico, operativo y resultado año*, Centromin Perú S.A. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Tesis/Ingenie/Arroyo_A_A/Cap1.htm
- Antapaccay (2012), *Convenio marco*. Recuperado de: <http://www.conveniमारcoespinar.pe/content/index.php?pID=18>
- Amado, G.H. (2016), “*Conflictos Socioambientales generados por la actividad Minera, el caso del Distrito de San Marcos, 2006-2012*” (Tesis de post grado) Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”. Recuperado de: <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2649>
- Asociación española para la calidad – AEC (2019), *responsabilidad ambiental*. Recuperado de: <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/responsabilidad-ambiental>
- Arias, V. & Dávila, D. & Santibáñez, L. & Celis, M. (2009), *Contexto de la responsabilidad social minera y la gobernabilidad*. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/geologia/v12_n23/pdf/a08v12n23.pdf
- Arroyo A. A. (2001), *Plan estratégico, operativo y resultado año 2001*, Centromin Perú S.A., Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Tesis/Ingenie/Arroyo_A_A/Cap5.htm
- Bedoya, C. Caravedo, J. Moreno, G. Puma, L y Salazar, K. (2010). *Guía para la transformación de Conflictos Socioambientales*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. Pro Diálogo. Lima Perú. Recuperado de: https://www.academia.edu/10065824/Guia_para_la_Transformacion_de_Conflictos_Socioambientales
- Benavides, R. (2017), *La minería responsable y sus aportes al desarrollo el Perú*. Recuperado de: http://www.mzweb.com.br/bvn/La_Mineria_Responsable_y_sus_Aportes_al_Desarrollo_del_Peru_Por_Roque_Benavides_Ganoza.pdf



- Benbeniste, S. (2002). *El alcance al concepto de la Responsabilidad Social Corporativa de acuerdo a los organismos internacionales promotores del tema*. España: ESADE. Recuperado de: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_rsc.pdf
- Cahui, Y. N. (2017), *Participación de las autoridades locales en la resolución de conflictos socio-ambientales del Distrito de San Antón- Azángaro*. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6004>
- Candiotti J. A. (2016), “*Causas del Conflicto Socio Ambiental Entre la Comunidad Campesina de Aco Concepción - Junín y la Empresa Minera Mantaro Perú S.A.C.*” Entre los Años 2008-2013 (Tesis pregrado) Universidad Peruana los Andes, Huancayo Perú. Recuperado de: <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/133>
- Cantuarias, F. (2016), *La Responsabilidad Social en la Minería*, Vicepresidente de asuntos corporativos de Compañía Minera Antamina S.A.
- Caravedo, B. Mariscal, P. Salinas, K. y Villacorta, J. (2000). *Responsabilidad Social: Una nueva forma de gerencia*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico - SASE.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos. Recuperado de: https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1
- Ceballos, F. (2008). *Grupos en situación de especial protección en la Región Andina*. Lima: Comisión andina de juristas.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos: El capital Humano de la Organización* (Vol. 8va Edición). México: Mc Graw- Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V. Recuperado de: <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/aec4d0f8da9f45c14d9687966f292cd2.pdf>
- Chavez N. E. (2017), “*Precisión de los compromisos socioambientales en los instrumentos de gestión Ambiental para optimizar la responsabilidad social en las Empresas Mineras*” (Tesis post grado) Universidad de San Martín de Porres, Lima,



- Perú. Recuperado de: <https://docplayer.es/84081671-Facultad-de-derecho-centro-de-estudios-de-derecho-de-mineria-energia-y-recursos-hidricos-cedemin.html>
- Cismeros, R. (2015), “*Minería y conflicto social en las comunidades de Tintay y Huacaña, Distrito de Morcolla, Provincia de Sucre, Región Ayacucho 2014*” (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1700>
- Conexión Esan (2016), *Manejo de conflictos en el sector minero*. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/08/manejo-de-conflictos-en-el-sector-minero/>
- Correa, H y Rodríguez, I. 2005. *Encrucijadas Ambientales en América Latina. Entre el Conflicto y la Colaboración*. Universidad para la Paz. Programa C y C. Costa Rica.
- Coser, L. (1956). *Las Funciones del Conflicto Social*: Recuperado de: http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/COSER%20Lewis_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20_Resume_n_.pdf
- De Echave, J. & Diez. (2013). *Más allá de Conga. Lima: Red Peruana por una Globalización con Equidad*. Recuperado de: http://www.alterinfos.org/IMG/pdf/mas.alla.del.conga_web_low.pdf
- De Echave C., & Diez, A. & Huber, L. & Revesz, B. & Ricard, X. & Tanaka, M. (2007). *Minería y conflicto social*. Lima: IEP. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20170328023709/pdf_177.pdf
- Defensoría del Pueblo (2017) *Estándares regionales de actuación defensorial en procesos de consulta previa de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Estandares-regionales-en-Consulta-Previa-2017.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2007). En su Informe “*Los conflictos socioambientales por las actividades extractivas en el Perú*”. Recuperado de: https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/extraordinarios/inf_extraordinario_04_07.pdf



- Enrique L. (2015). *Evaluación de impacto ambiental*. Departamento de Engenharia de Minas Escola Politécnica da Universidad de São Paulo pag. 50. Recuperado de: <http://siar.regionjunin.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/321.pdf>
- Estela M. (2019). "*Desarrollo económico*". De: Argentina. *Concepto.de*. Recuperado de: <https://concepto.de/desarrollo-economico/>.
- Espinoza L. (2015), *la gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno - período 2004 – 2014*. (Tesis). Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1857/1/espinoza_g_l.pdf
- Gómez, C.E. & Loyola, N. L. (2004). *Responsabilidad Social Empresarial en materia de Relaciones Laborales*. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/gomezj_c/sources/gomezj_c.pdf
- Golte, J., & De la Cadena, M. (1986). *La codeterminación de la organización social andina*. Lima: IEP. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt013.pdf>
- Grupo propuesta ciudadana (2011), *aporte voluntario minero*. http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Balanc_eGeneral%20PMSP.pdf
- Grufides, (2006) observatorio de conflictos de Cajamarca, (reporte semestral). Recuperado de: https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Reporte%20conflictos%20Febrero%202006%20-%20Setiembre%202007.pdf
- Hernández, R. & Fernández, C. & Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc GRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Ipenza, C. A. (2013). *La pequeña minería y la minería artesanal manual para entender y los Decretos legislativos vinculados a la Minería Ilegal*. Lima: SPDA.



Recuperado de: <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2013/05/Manual-de-mineria-3ra-edicion.pdf>

Lanegra, I. (2014). *Consulta Previa, Minería y Regulación Ambiental en la Legislación Nacional*. *Revista Derecho & Sociedad* N° 42, p. 102-103. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12468/13030>

Larrain Vial Sociedad Agente de Bolsa S.A, (2012). *Minería en el Perú realidades y perspectivas* (Libro). Recuperado de: [https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Mineria en el Peru.pdf](https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Mineria%20en%20el%20Peru.pdf).

León, C. (2001), *Guía de Relaciones Comunitarias*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FF38B6FA234B5B9205257E29006E04D0/\\$FILE/Gu%C3%ADa de relaciones comunitarias.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FF38B6FA234B5B9205257E29006E04D0/$FILE/Gu%C3%ADa%20de%20relaciones%20comunitarias.pdf)

Massolo, L. (2015), *Introducción a las herramientas de gestión ambiental*. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46750/Documento_completo_.pdf?sequence=1

MEM. (2016), *Guía para la elaboración de planes de cierre de pasivos ambientales mineros*. Disponible en: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/guias/guia_pasivos Mineros2010.pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/guias/guia_pasivos_Mineros2010.pdf)

Ortiz, P. & Erns, L. (1997). *Tratamiento comunitario de conflictos socioambientales*. (Guía) Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/002069558ce23b19d51ff>

PCM, Perú. (2019). *Comunicándonos mejor para conocernos mejor*. Lima: SGSD. (Revista Willaqniki, N° 01-2019). Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Willaqniki-N-01-2019.pdf>

PCM- Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú (2013). *Mesas de diálogo, mesas de desarrollo y conflictos sociales en el Perú: Una aproximación preliminar* (Willaqniki N°05. Lima. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/96D48AC5C7AE2FC905257CE1005F5BDB/\\$FILE/MesaDi%C3%A1logoDesarrolloYConflictosSocialesPer%C3%BA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/96D48AC5C7AE2FC905257CE1005F5BDB/$FILE/MesaDi%C3%A1logoDesarrolloYConflictosSocialesPer%C3%BA.pdf)



- Portocarrero, F. & Sanbom, C. & Llusera, S. & Quea, V. (2000). *Empresas, Fundaciones y Medios: La responsabilidad social en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11354/1042>
- Saade, M. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf?sequence=1
- Senior, A. & Narváez, M. & Fernández, G. & Revilla, J. (2007). *Responsabilidad ambiental: Factor creador de valor agregado en las organizaciones*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011681009.pdf>
- Schwalb, M. M. y García, E. (2003). *Evolución del Compromiso Social de las Empresas: Historia y Enfoques* (Vol. (Documento de Trabajo; 58)). Lima, Perú: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11354/1035>
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) (2004). *Regalías mineras: Análisis de un discutido impuesto*. Recuperado de: <http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/Recursos/archivos/Descentralizaci%C3%B3nRecursosEcon%C3%B3micos/Peru/RegaliasMineras.pdf>
- Schwalb, M., & Malca, O. (2008). *Responsabilidad Social: Fundamentos para la competitividad y el desarrollo sostenible*.
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2016), *guía para la gestión de empleo local en actividades minero energéticas*. Recuperado de: <file:///C:/Users/HECTOR/Downloads/snmpe-guia-para-las-gestion-de-empleo.pdf>
- Ropeblo (2009), *Estado peruano*. Recuperado de: <http://elestadoperuano.blogspot.com/>
- Universidad Privada del Norte (2016), *Beneficios de la minería*. Recuperado de: <https://blogs.upn.edu.pe/carreras-para-adultos-que-trabajan/2016/04/05/seis-beneficios-la-mineria-responsable/>
- Wieviorka, M. (2010). *'El conflicto social'*, Editorial Arrangement of Sociopedia.isa, p.2. Recuperado de: <http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Social%20Conflict%20-%20Spanish.pdf>



Yepes, G. A. Peña, W. y Sánchez, L. F. *Responsabilidad Social empresarial, Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007. 248 p. ISBN: 978-958-710-174-4



ANEXOS

Cuadro 4: Matriz de consistencia

Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicador	Instrumento	Metodología
<p>General:</p> <p>¿En qué medida influye la actividad minera en los conflictos sociales en la provincia de Lampa-2019?</p> <p>Específicos:</p> <p>¿Cómo la responsabilidad ambiental influye en las causas de conflictos sociales en la provincia de Lampa-2019?</p> <p>¿En qué medida la responsabilidad social influye en el manejo de conflictos sociales en la provincia de Lampa-2019?</p>	<p>General:</p> <p>Determinar el nivel de relación de la actividad minera y los conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa-2019.</p> <p>Específicos:</p> <p>Identificar el nivel de relación de la responsabilidad ambiental y las causas de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa-2019.</p> <p>Determinar el nivel de relación de la responsabilidad social y manejo de conflictos sociales en la empresa Aruntani S.A.C. de la provincia de Lampa-2019.</p>	<p>General:</p> <p>La actividad minera influye directamente en los conflictos sociales en la provincia de Lampa, Región Puno – 2019.</p> <p>Específicos:</p> <p>La responsabilidad ambiental influye directamente en las causas de conflictos sociales en la provincia de Lampa-2019.</p> <p>La responsabilidad social influye directamente de conflictos sociales en la provincia de Lampa-2019.</p>	<p>INDEPENDIENTE: Actividad minera</p> <p>DEPENDIENTE: Conflictos sociales</p>	Responsabilidad ambiental	Cumple con el Estudio de impacto ambiental Cumple con el Plan de manejo ambiental Cumple con el Instrumentos de gestión ambiental Cumple con el Plan de consulta y dialogo Cumple con el Plan de relaciones comunitarias Cumple con el Plan de cierre y post cierre	(Encuesta) Revisión de documentos	<p>Metodología de investigación:</p> <p>Hipotético deductivo</p> <p>Tipo de investigación:</p> <p>Correlación causal</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>Descriptivo – Pearson</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental</p> <p>Población total:</p> <p>260 familias comuneros.</p> <p>Población muestra:</p> <p>101 familias comuneros.</p> <p>Técnicas:</p> <p>Cuestionario Observación Revisión documental Bibliografía</p> <p>Instrumento de medición:</p> <p>SPSS-Excel (codificación)</p>
				Responsabilidad social	Fiscaliza el estado peruano Aceptación de la comunidad La comunidad ha desarrollado económico La comunidad se ha beneficiado con la minería Ha contribuido las demandas de la comunidad		
				Causas de conflictos sociales	Cumple los compromisos sociambientales. Genera el empleo local. Existe el Aporte social voluntario. Existe el liderazgo y capacidad de gestión por parte de las autoridades de turno Contaminación con pasivos ambientales Brinda información		
				Manejo de conflictos sociales	Existe mesas de dialogo Existe convenio marco Existe reuniones Existe talleres informativos Se instala la comisión de alto nivel Cumple con términos del convenio marco		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El presente cuestionario tiene como finalidad obtener información de la actividad minera de la empresa Aruntani S.A.C. y su influencia en los conflictos sociales de la Provincia de Lampa, Región Puno-2019, información que será eminentemente confidencial, agradeciéndole anticipadamente su apoyo y el cual nos permitirá conocer esta realidad.

I. CUESTIONARIO DE ACTIVIDAD MINERA

Nº	A. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
1	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple con el estudio de impacto ambiental?				
2	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple con el plan de manejo ambiental?				
3	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple con los instrumentos de gestión ambiental?				
4	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple el plan de consulta y dialogo?				
5	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple el plan de relaciones comunitarias?				
6	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple con el proceso de plan de cierre y post cierre?				

Nº	B. RESPONSABILIDAD SOCIAL	NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
7	¿El estado peruano evalúa y fiscaliza a través del Ministerio de Energía de Minas, OEFA y ANA, a la empresa Aruntani S.A.C.?				
8	¿La comunidad, tiene relación aceptable con la empresa Aruntani S.A.C.?				
9	¿La comunidad en conjunto, ha desarrollado económicamente desde la existencia de la empresa Aruntani S.A.C.?				
10	¿La comunidad se ha beneficiado de la minería desde la existencia de la empresa Aruntani S.A.C.?				
11	¿La empresa Aruntani S.A.C., ha contribuido las demandas de la comunidad?				



II. CUESTIONARIO DE CONFLICTOS SOCIALES

N°	C. CAUSAS DE CONFLICTOS SOCIALES	NUNC A	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
01	¿La empresa Aruntani S.A.C., cumple con los compromisos socio ambientales?				
02	¿La empresa Aruntani S.A.C., genera el empleo local a población del área de influencia directa?				
03	¿Estás de acuerdo con el aporte social voluntario por parte de empresa minera Aruntani S.A.C.?				
04	¿Existe liderazgo y gestión por parte de las autoridades locales de turno para administrar los recursos?				
05	¿La empresa minera Aruntani S.A.C., generan alto nivel de contaminación en el medio ambiente?				
06	¿La empresa Aruntani SAC., brinda información a la comunidad perteneciente al área de influencia directa (vecinos mina)?				

N°	D. MANEJO DE CONFLICTOS SOCIALES	NUNC A	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
07	¿La mesa de dialogo se instala antes que haiga un conflicto social con la empresa minera Aruntani S.A.C.?				
08	¿La empresa minera Aruntani S.A.C., firma el convenio marco entre Autoridades y pobladores del distrito de Ocuvi y Vilavila en la fecha establecida?				
09	¿La empresa Aruntani S.A.C., realiza reuniones informativos en su comunidad si está de acuerdo con la existencia del proyecto minero?				
10	¿La empresa Aruntani S.A.C., realiza Talleres sostenidas sobre la minería en su comunidad?				
11	¿El estado peruano intervine cuando la comunidad solicita la comisión de alto nivel cuando hay conflicto entre la comunidad y la empresa Minera?				
12	¿La empresa Aruntani S.A.C. cumple con los términos del convenio marco?				



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

JUICIO DE EXPERTO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“ACTIVIDAD MINERA DE LA EMPRESA ARUNTANI S.A.C. Y SU INFLUENCIA EN LOS CONFLICTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO-2019”

Instrucción: Sr(a). Especialista le pido su colaboración para que luego de un análisis de los 12 ítems – del instrumento me brinde su evaluación.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿El instrumento responde al planteamiento del problema?			
2. El instrumento responde a los objetivos a investigar.			
3. Las preguntas planteadas miden el problema planteado.			
4. ¿Usted considera que las preguntas formuladas en el instrumento adjuntado, miden realmente la variable de la investigación?			
5. La estructura que presenta el instrumento es secuencial.			
6. Los términos utilizados son comprensibles.			
7. Las preguntas son claras.			
8. El número de ítems es adecuado.			
9. La redacción es buena.			
10. Se debe omitir algún ítem.			
11. Se debe considerar otros ítems.			
12. La técnica usada para la información es correcta.			



TÍTULO DE LA INVESTIGACION: “ACTIVIDAD MINERA DE LA EMPRESA ARUNTANI S.A.C. Y SU INFLUENCIA EN LOS CONFLICTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO-2019”

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: ACTIVIDAD MINERA

AUTOR: HECTOR SOLOISOLO CUTIPA

Opinión de aplicabilidad:

1. Aplicable [] 2. Aplicable después de corregir [] 3. No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

.....

DNI:.....

Especialidad del validador:.....

Puno.....de agosto del 2019

Firma del Experto Informante.



VALIDEZ DEL CUESTIONARIO POR PRUEBA DE CONCORDANCIA DE JUECES EXPERTOS Y CONFIABILIDAD MEDIANTE PRUEBA.

Ítems	Número de jueces			Valor de puntaje subtotal
	1	2	3	
1	1	0	1	2
2	0	1	1	2
3	0	1	1	2
4	1	1	1	3
5	1	1	1	3
6	1	1	1	3
7	1	1	1	3
8	1	1	1	3
9	1	1	1	3
10	1	1	1	3
11	1	1	0	2
12	1	1	0	2
TOTAL	10	11	10	31

Se tiene un total de 36 respuestas (12 ítems x 3 jueces) para llegar a la validación del instrumento por la concordancia de los tres jueces expertos se aplica la siguiente formula, donde: “Ta” = nº total de acuerdos; “Td” = nº total de desacuerdos.

$$b = \frac{Ta}{Ta + Td} * 100$$

$$b = \frac{31}{31 + 5} * 100$$

$$b = \frac{31}{36} * 100$$

$$b = 86.11\%$$



TÍTULO DE LA INVESTIGACION: “ACTIVIDAD MINERA DE LA EMPRESA ARUNTANI S.A.C. Y SU INFLUENCIA EN LOS CONFLICTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO-2019”

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONFLICTOS SOCIALES

AUTOR: HECTOR SOLOISOLO CUTIPA

Opinión de aplicabilidad:

1. Aplicable [] 2. Aplicable después de corregir [] 3. No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

.....

DNI:.....

Especialidad del validador:.....

Puno.....de agosto del 2019

Firma del Experto Informante.



VALIDEZ DEL CUESTIONARIO POR PRUEBA DE CONCORDANCIA DE JUECES EXPERTOS Y CONFIABILIDAD MEDIANTE PRUEBA.

Ítems	Número de jueces			Valor de puntaje subtotal
	1	2	3	
1	1	0	1	2
2	1	1	1	3
3	1	1	1	3
4	0	0	1	1
5	1	1	1	3
6	1	0	0	1
7	1	1	1	3
8	1	1	1	3
9	1	1	1	3
10	1	1	1	3
11	1	1	0	2
12	1	1	0	2
TOTAL	11	9	9	29

Se tiene un total de 36 respuestas (12 ítems x 3 jueces) para llegar a la validación del instrumento por la concordancia de los tres jueces expertos se aplica la siguiente formula, donde: “Ta” = n° total de acuerdos; “Td” = n° total de desacuerdos.

$$b = \frac{Ta}{Ta + Td} * 100$$

$$b = \frac{29}{29 + 7} * 100$$

$$b = \frac{29}{36} * 100$$

$$b = 80.5\%$$



DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO



Yo:..... Siendo poblador de la comunidaddel Distrito de.....de la Provincia de Lampa, Región Puno, de manera libre y voluntaria otorgo mi consentimiento para ser partícipe de la investigación denominado: **“Actividad minera de la empresa Aruntani S.A.C. y su influencia en los conflictos sociales de la Provincia de Lampa, Región Puno-2019”**. Este estudio y el consentimiento me han sido explicados, he leído las páginas de este formulario. Entiendo la información y mis preguntas han sido respondidas. Es por ello que al firmar este formulario estoy aceptando participar de esta investigación.

Firma: _____

Nombre:

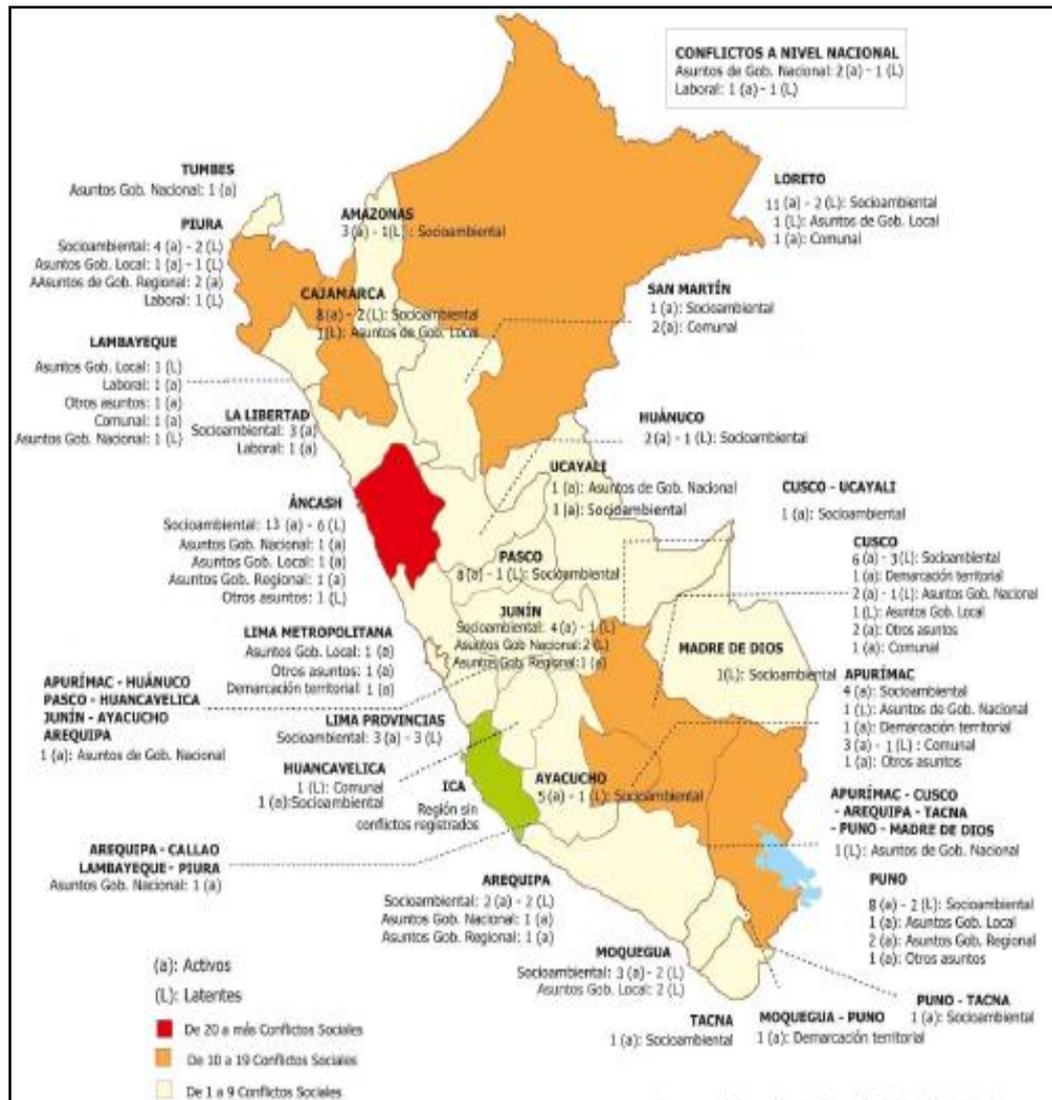


Figura 5: Casos registrados por región, según tipo y estado, julio 2019
FUENTE: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro 5: Conflictos sociales registrados por mes, julio 2018-19

2018						2019						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
198	196	202	199	194	181	180	179	183	184	176	178	184

FUENTE: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

Cuadro 6: Perú conflictos activos en proceso de diálogo, según tipo, julio

Tipo	Conteo	%
TOTAL	85	100.0%
Socioambiental	68	80.0%
Comunal	5	5.9%
Asuntos de gobierno regional	5	5.9%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.5%
Otros asuntos	2	2.4%
Asuntos de gobierno local	1	1.2%
Laboral	1	1.2%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

FUENTE: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro 7: Perú conflictos sociales, según tipo, julio 2019

Tipo	N° casos	%
TOTAL	184	100.0%
Socioambiental	123	66.8%
Asuntos de gobierno nacional	17	9.2%
Asuntos de gobierno local	11	6.0%
Comunal	10	5.4%
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%
Otros asuntos	7	3.8%
Laboral	5	2.7%
Demarcación territorial	4	2.2%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

FUENTE: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro 8: Perú conflictos socioambientales registrados, por mes, julio 2018-19

2018						2019						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
127	126	124	123	121	113	115	113	115	119	116	117	123

FUENTE: Defensoría del Pueblo - SIMCO



Figura 6: Rio hatun Ayllu – Ocuvi
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



Figura 7: Unión del rio ocuviri y rio hatun ayllu - Ocuvi
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



Figura 8: Unión del río ocuviri y río hatun ayllu - ocuviri
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



Figura 9: Comunidad de Chapioco
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



Figura 10: Registro de evidencias unidad agropecuaria de parina
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.



Figura 11: Aplicación de instrumento
FUENTE: Fotografía registrada en agosto del 2019.

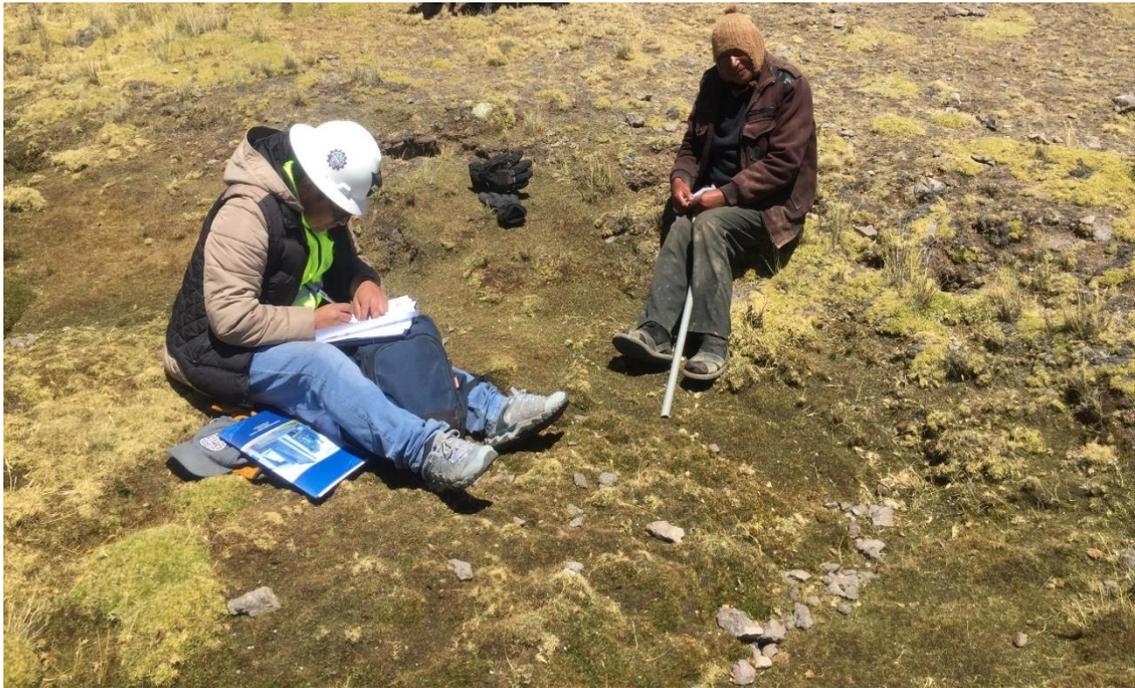


Figura 12: Aplicación de instrumento

FUENTE: Fotografía registrada en setiembre del 2019.



Figura 13: Casas pre fabricadas apoyo de la mina Aruntani SAC.

FUENTE: Fotografía registrada en setiembre del 2019.